



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

INFORME 2015

UAM-Lerma



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	
2. INFORME EJECUTIVO	1
2.1. PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIDAD LERMA (PDL) PARA EL PERÍODO 2015-2024	1
2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS	5
2.3. ORGANIGRAMA.....	11
2.4. CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD UAM	14
2.5. PRESENCIA DE LA UNIDAD LERMA EN SU ENTORNO	16
2.6. PLANTA ACADÉMICA	19
2.7. COMPARATIVO CON OTRAS UNIDADES	22
2.8. MATRÍCULA.....	25
2.9. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....	28
2.10. ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.	28
2.11. CONTRATOS, CONVENIOS Y RECURSOS EXTERNOS.....	30
3. AVANCES EN EL PDL: DOCENCIA	32
3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO D01. FORMAR PROFESIONALES Y CIUDADANOS RESPONSABLES Y COMPETENTES, CON LIDERAZGO, PRINCIPIOS ÉTICOS, COMPROMISO SOCIAL Y CON EL MEDIO AMBIENTE	32
3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO D02. IMPULSAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN EN MATERIA ARTÍSTICA.	33
3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO D03. CONTRIBUIR A LA DEMANDA CRECIENTE DE EGRESADOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO, EMPLEANDO PROCESOS IDÓNEOS DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y AVANCE CURRICULAR.	34
3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO D04. CONTAR CON UNA OFERTA ACTUALIZADA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA Y POSGRADO, RECONOCIDA POR SU PERTINENCIA, EXCELENCIA ACADÉMICA E INNOVACIÓN.	35
3.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO D05. ESTABLECER UN BALANCE ADECUADO ENTRE PLANTA ACADÉMICA Y ALUMNOS.	37
3.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO D06. SER LA MEJOR OPCIÓN EN EL VALLE DE TOLUCA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	39
3.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO D07. PROPICIAR UN AMBIENTE UNIVERSITARIO QUE FAVOREZCA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y CONTAR CON ESPACIOS DIVERSOS, EQUIPAMIENTO, PROGRAMAS Y APOYOS.	40
3.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO D08. DISPONER DE UNA PLATAFORMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL QUE PERMITA IMPARTIR PARTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN TODOS LOS NIVELES, EN ESA MODALIDAD.....	41
3.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO D09. INCORPORAR LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS Y OTROS IDIOMAS A LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS.....	41
3.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO D10. MANTENER DIVERSOS COLECTIVOS FORMALES DE DISCUSIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PROFESORES, PARA COADYUVAR A LA MEJORA CONTINUA DE LA FUNCIÓN DOCENTE.	42
3.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO D11. VINCULAR LA DOCENCIA A LAS DEMÁS FUNCIONES ACADÉMICAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN Y EN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS.....	43

INFORME 2015 UAM-LERMA

3.12. OBJETIVO ESTRATÉGICO D12. CONSOLIDAR UNA PLANTA DOCENTE HABILITADA, ACTUALIZADA PROFESIONAL Y PEDAGÓGICAMENTE, Y COMPROMETIDA CON LA LABOR DOCENTE.	43
4. AVANCES EN EL PDL: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN.....	45
4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO I01. PRODUCIR RESULTADOS DE ALTO IMPACTO (PUBLICACIONES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, PROTOTIPOS, SOFTWARE, CREACIÓN ARTÍSTICA) QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIDAD, CON APEGO A LOS VALORES UNITARIOS (SUSTENTABILIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ÉTICA)	45
4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO I02. CONSTRUIR UN MODELO CONFIABLE DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, QUE PERMITA ADICIONALMENTE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS.....	47
4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO I03. PRODUCIR RESULTADOS DE ALTO IMPACTO (PUBLICACIONES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, PROTOTIPOS, SOFTWARE, CREACIÓN ARTÍSTICA) QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIDAD, CON APEGO A LOS VALORES UNITARIOS (SUSTENTABILIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ÉTICA)	48
4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO I04. APORTAR SOLUCIONES A PROBLEMAS ESPECÍFICOS EN LOS CAMPOS VINCULADOS A LA VOCACIÓN INNOVADORA DE LA UNIDAD LERMA, FORTALECIENDO EL APROPIAMIENTO SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.....	49
4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO I05. FOMENTAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN CON RESPECTO A LAS DEMÁS FUNCIONES ACADÉMICAS; REDUCIENDO LAS BRECHAS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS/DIVISIONES.	49
4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO I06. CONTAR CON PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE GARANTICEN LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN (PLANES DE POSGRADO, PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, MOVILIDAD, PROYECTOS TERMINALES) EN CONDICIONES FAVORABLES (BECAS, PROMOCIÓN DE POSGRADOS, COOPERACIÓN CON IES NACIONALES E INTERNACIONALES).	51
4.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO I07. CONTAR CON RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS ADECUADOS PARA LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN, QUE SE APROVECHEN DE MANERA ÓPTIMA.	52
4.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO I08. PARTICIPAR DE REDES ACADÉMICAS Y ASOCIACIONES CON INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.	53
4.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO I09. MANTENER UNA NORMATIVA ACTUALIZADA Y FLEXIBLE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN, QUE INCLUYA UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS.	54
4.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO I10. PROCURAR EL LIBRE ACCESO A LOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN.	54
4.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO I11. IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN ARTÍSTICA.....	55
5. AVANCES EN EL PDL: PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.....	56
5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO C01. PROMOVER LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	56
5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO C02. CONSOLIDAR UN PROGRAMA QUE INVOLUCRE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON LAS MANIFESTACIONES CULTURALES ESPECÍFICAS DE LA REGIÓN.	57
5.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO C03. POSEER AL MENOS UNA REVISTA ESPECIALIZADA EN LA DCSH Y CONSOLIDAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD.	60

5.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO C04. CONSTITUIR UN REFERENTE EN LA REGIÓN DEL VALLE DE TOLUCA Y UN ESPACIO QUE COADYUVE AL DESARROLLO DEL ENTORNO Y A LA PRESERVACIÓN DE SUS VALORES CULTURALES.....	61
5.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO C05. CONTAR CON UNA REPETIDORA DE UAM RADIO ENFOCADA A LA DIFUSIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO DE LA UNIDAD.	61
5.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO C06. CONTAR CON UN PROGRAMA CONSOLIDADO DE EDUCACIÓN CONTINUA (CURSOS, DIPLOMADOS) QUE PERMITA COMPARTIR CON LA SOCIEDAD LAS FORTALEZAS ACADÉMICAS DE LA UNIDAD.	62
5.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO C07. ALCANZAR EL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN COMITÉS EDITORIALES EXTERNOS.	62
5.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO C08. OPERAR CON CONSEJOS Y COMITÉS EDITORIALES QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LAS PUBLICACIONES.....	63
5.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO C09. ESTABLECER UN PROGRAMA ROBUSTO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYA COEDICIONES Y QUE FOMENTE LAS PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS (EBOOKS).	63
5.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO C10. CONSTITUIR UN REFERENTE EN CREACIÓN Y DIVULGACIÓN ARTÍSTICA EN LA REGIÓN DEL VALLE DE TOLUCA.	64
6. AVANCES EN EL PDL: SERVICIO Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	65
6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO V01. OFRECER A LOS ALUMNOS Y PERSONAL ACADÉMICO ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL CON FINANCIAMIENTO.	65
6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO V02. MANTENER UNA OFERTA DIVERSIFICADA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, PRIVILEGIANDO LA INTERDISCIPLINA Y EL ENLACE EFECTIVO CON EL ENTORNO.	66
6.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO V03. CONTAR CON UN SISTEMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN ACTUALIZADO Y OPORTUNO, QUE PERMITA OPTIMIZAR Y POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN.....	67
6.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO V04. MANTENER CONTACTO Y SEGUIMIENTO CON LOS EGRESADOS.	67
6.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO V05. OFRECER EL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO PARA ALUMNOS AVANZADOS Y EGRESADOS.	67
6.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO V06. OFERTAR UNA CARTERA DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y DESARROLLOS QUE PERMITAN UNA ROBUSTA DINÁMICA DE CONVENIOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, CON LA CAPTACIÓN DE RECURSOS SIGNIFICATIVOS.....	68
6.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO V07. DISPONER DE APOYOS EFECTIVOS PARA INVOLUCRAR A LOS ALUMNOS EN PRÁCTICAS PROFESIONALES CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.	69
6.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO V08. CONTAR CON UNA POLÍTICA ACTIVA Y AGRESIVA DE RECLUTAMIENTO DE LOS MEJORES ALUMNOS (REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES).	69
7. AVANCES EN EL PDL: APOYO INSTITUCIONAL	71
7.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO A01. OFRECER SERVICIOS EFECTIVOS, QUE PROMUEVAN LA OPTIMIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ACADÉMICAS, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, BASADOS EN INSTRUCTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) EN UNA PLATAFORMA DIGITAL.....	71
7.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A02. OPERAR PROYECTOS EN LOS QUE CONVERJAN LAS FUNCIONES ACADÉMICAS Y LAS ADMINISTRATIVAS.....	72

INFORME 2015 UAM-LERMA

7.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO A03. CONTAR CON INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE, ARMÓNICA CON EL ENTORNO Y ACTUALIZADA, QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	72
7.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO A04. DISPONER DE PROTOCOLOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN AMBIENTAL EFICACES, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL, CON EL APOYO DE RECURSOS MATERIALES SUFICIENTES Y CON EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA..	74
7.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO A05. MANTENER RELACIONES FLUIDAS CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES, ASÍ COMO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN BENEFICIO DE TODAS LAS PARTES.	75
7.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO A06. CONTAR CON UNA PLANTILLA ADMINISTRATIVA EFICIENTE, CAPACITADA Y MOTIVADA, EN UN MARCO DE RELACIONES JUSTAS Y ARMONIOSAS CON EL PERSONAL SINDICALIZADO Y SU REPRESENTACIÓN.	75
7.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO A07. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SALUDABLE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ESPECIALMENTE DE LOS ALUMNOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, SALUD SEXUAL, PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE ADICCIONES, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y NUTRICIÓN.	77
7.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO A08. CONSOLIDAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE OPEREN CON OPORTUNIDAD, TRANSPARENCIA Y ESTRICTO APEGO A NORMAS, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	78
7.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO A09. MANTENER UN AMBIENTE ACADÉMICO Y LABORAL SANO, DE NO DISCRIMINACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	79

1. Introducción

El año 2015 ha sido un año de consolidación institucional de la Unidad Lerma. Ya con todos los órganos (personales y colegiados) operando con normalidad, se realizaron numerosas consultas y reuniones de trabajo con diversos miembros de la comunidad unitaria, con el objeto de discutir aspectos relacionados con el diagnóstico y desarrollo de la Unidad. Como resultado de ello, el Rector de la Unidad integró la Comisión académica unitaria encargada de elaborar una propuesta de Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2024, integrada por órganos personales, instancias de apoyo, académicos y alumnos. Finalmente, la propuesta elaborada por la comisión se presentó a la Comunidad de la Unidad para recibir observaciones y sugerencias a la misma. Finalmente, la propuesta de Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma (PDL) para el período 2015-20124 fue presentado ante Consejo Académico donde fue aprobado por unanimidad en su sesión número 37, celebrada el 18 de febrero de 2015.

Desde ese momento, las actividades de la Unidad han tenido como eje central atender, en la medida que los recursos materiales y humanos lo permitieron, las numerosas estrategias que en dicho documento se plantean. Por lo anterior, este informe detalla las numerosas actividades que se desarrollan en la Unidad, centrado en el esquema planteado por el PDL, haciendo énfasis en los avances y Retos pendientes de atender en relación directa con este Plan de Desarrollo consensuado en la Comunidad.

2. INFORME EJECUTIVO

2.1. Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma (PDL) para el período 2015-2024

Los objetivos de la planeación en las unidades universitarias consisten en armonizar la organización académica, propiciar el desarrollo coherente de las funciones sustantivas, y vincular las actividades de planeación con las de presupuesto. Así, la competencia que la legislación confiere a la Rectoría de Unidad para apoyar las actividades académicas de las divisiones no puede limitarse a una delegación unilateral de techos presupuestales, sino al desarrollo de una planeación claramente orientada a objetivos académicos y estrategias priorizadas. Estos trabajos deben elaborarse e implementarse en conjunto con los diferentes órganos personales y los diversos actores de la comunidad universitaria, para de esta forma asegurar el desarrollo coherente de las funciones sustantivas y la complementariedad en el ejercicio de las competencias establecidas en la legislación. Desde luego, este esfuerzo debe estar acompañado de estrategias efectivas de comunicación que hagan partícipe a la comunidad de las acciones y decisiones que se van discutiendo y analizando y se refuerce la confianza en la institución y sus órganos, así como el sentido real de pertenencia e identidad universitaria.

Desde el inicio de la gestión se llevaron a cabo numerosas consultas y reuniones de trabajo con los jefes de departamento, profesores y alumnos de la Unidad y, una vez designados, con los directores de división, con el objeto de discutir diversos aspectos relacionados con el diagnóstico y desarrollo de la Unidad. Como resultado de ello, el Rector de la Unidad integró una Comisión Académica Unitaria encargada de elaborar una propuesta de Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2024, integrada por órganos personales, instancias de apoyo, académicos y alumnos

La Comisión fue instalada el 22 de septiembre de 2014 y para el cumplimiento de su mandato se organizó en cinco subcomisiones que abordaron respectivamente las

actividades a las que se refiere el mismo: Docencia, Investigación, Preservación y Difusión de la Cultura, Servicio y Vinculación con la Sociedad, Apoyo Institucional. Las tres primeras corresponden a las funciones de la Universidad que marca la Ley Orgánica y, junto con el Apoyo Institucional, están designadas en el Reglamento de Planeación como actividades. La introducción adicional del Servicio y la Vinculación con la Sociedad, reconoce la importancia que tienen dichas acciones y los logros acumulados en las mismas en la Universidad en general y en la propia Unidad Lerma a pesar de sus pocos años de funcionamiento.

En la formulación del PDL se tuvo en cuenta su consistencia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), buscando que los distintos elementos homólogos entre ambos ordenamientos fueran concordantes. Los elementos del PDI fueron un punto de partida importante para la formulación de los objetivos, metas y estrategias del PDL, salvo el caso de la actividad de Servicio y Vinculación con la Sociedad, que no es distinguida como tal en el PDI pero sí en el PDL.

Sobre la base del trabajo de las subcomisiones, la Comisión volvió a reunirse en el mes de diciembre de 2014, bajo la coordinación del propio Rector. Las ideas recabadas en dicha reunión se ordenaron en un documento que se presentó a la Comunidad de la Unidad para recibir observaciones y sugerencias a la misma. Como resultado de este proceso, se realizaron diversas modificaciones menores, entre las que destacan la inclusión explícita de la Creación e Innovación dentro de la actividad de Investigación, y la inclusión de 4 objetivos estratégicos con sus correspondientes estrategias y metas, para atender con mayor precisión las políticas a seguir en cuestión de arte y de clima laboral y ambiente académico. Finalmente, la propuesta se presentó al Consejo Académico de la Unidad en la que se aprobó por unanimidad en su sesión 37 celebrada el 18 de febrero de 2015.

El PDL establece como propósito (misión) de la Unidad Lerma:

Promover y contribuir al desarrollo humano con equidad y sustentabilidad mediante la generación y socialización de los saberes que permitan: la formación integral de profesionales, científicos, humanistas y artistas de calidad con compromiso social; la organización y desarrollo de actividades de investigación, creación e innovación multidisciplinaria que resuelva problemas locales, nacionales y globales; y la preservación y difusión del arte y la cultura.

El PDL establece la mirada a 2024 (visión) de la Unidad Lerma:

Constituirá un espacio universitario sustentable; propicio para el desarrollo humano y reconocido por su alta vocación para generar y transmitir el conocimiento. Será una institución que coadyuvará a la solución de problemas, con responsabilidad social y que contribuirá al bienestar de la comunidad. El modelo Lerma, basado en la transversalidad, será un referente de educación superior a nivel nacional e internacional.

La Unidad Lerma ratifica su compromiso con sus valores esenciales, enumerados en el Documento Fundacional como Ejes Transversales. Estos valores impregnan las actividades de la Unidad. En la docencia, no sólo a través de los planes y programas de estudio sino también por medio de las estrategias educativas enfocadas a la formación integral de los alumnos. En la investigación, creación e innovación y en la preservación y difusión de la cultura también hay una preferencia por temas tales como la sustentabilidad y el apoyo a las expresiones culturales locales. Inclusive en las actividades de apoyo institucional hay una vocación por ejercerlas en consecuencia con los valores. Los ejes transversales son:

- **Complejidad.** El reconocimiento de la complejidad como un eje transversal y por tanto articulador de los proyectos, planes y programas de una unidad académica alude, por un lado, a la necesidad de construir los mecanismos de la vinculación y articulación de los elementos que han sido separados con fines meramente analíticos, pero que en la realidad están indisolublemente articulados unos con otros. Por otra parte, se refiere a un nivel de análisis de lo que, a diferencia de lo simple, requiere de explicaciones multicausales y multidimensionales.
- **Diversidad.** Considera a lo múltiple en transformación. En el contexto del conocimiento se reconoce el valor de la singularidad, de la diversidad de enfoques y de su irreductibilidad. Esto incluye la aceptación de que la diversidad de saberes puede darse en condiciones de diálogo y de conflicto.
- **Creatividad.** Es una capacidad básica de la subjetividad humana que hace posible construir y procesar imaginativamente los distintos temas y problemas que enfrentan los individuos y los grupos sociales. Constituye el eje rector de las distintas expresiones de la cultura, la ciencia, el arte y la tecnología.
- **Complementariedad.** Se refiere a la capacidad de enriquecer el objeto desde distintas miradas. La complementariedad será fundamental entre las divisiones y departamentos de la Unidad para buscar mejoras en la construcción del conocimiento y en la comprensión de la realidad.
- **Ética.** Aspira a proveer los principios orientadores de la conducta y de la acción humana. Constituirá un elemento regulador de todas las actividades sustantivas de la Unidad Lerma, desde el diseño y construcción de sus instalaciones hasta su actividad cotidiana: en lo relativo a la interacción entre las personas, en la relación con el medio ambiente y en la construcción de saberes, conocimientos y prácticas.

- **Responsabilidad social.** Las actividades que se desarrollen en la Unidad Lerma deberán responder a las necesidades y demandas de la sociedad. Se inculcará en los miembros de la Unidad Lerma la conciencia sobre el impacto que sus acciones tengan dentro de la propia comunidad universitaria y en la sociedad en su conjunto.

- **Sustentabilidad.** Se refiere al equilibrio de las partes que integran a la institución en todas sus manifestaciones con las condiciones generales de su entorno. En todas las actividades de uso de recursos y su transformación, se considerará la sustentabilidad como un criterio de selección de alternativas para la optimización de los mismos.

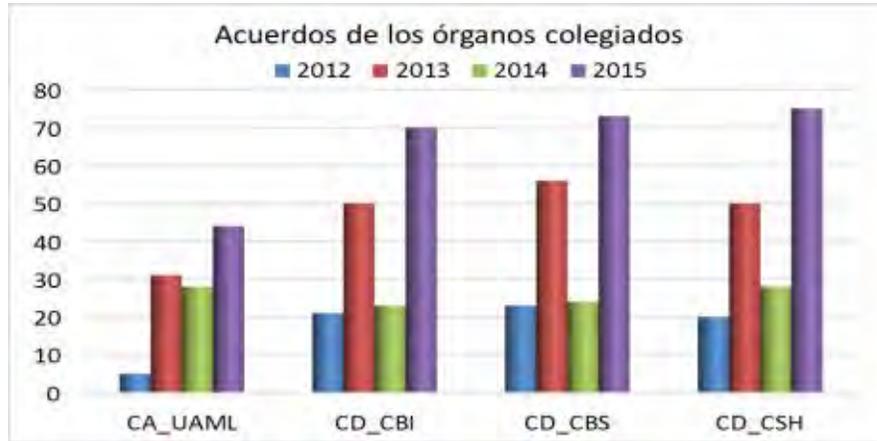
- **Innovación.** Es la aplicación del conocimiento, la intuición y la creatividad a la transformación de ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas para la satisfacción de las necesidades individuales y sociales y el mejoramiento de la calidad de vida.

Los **objetivos estratégicos** expresan, de manera general y cualitativa, aspiraciones suficientes para cumplir con la misión y la visión, y para su cumplimiento se establecen **estrategias** a seguir y **metas** susceptibles de medirse para dar adecuado seguimiento a la eficacia de las estrategias planteadas. El PDL es ambicioso pero realista, y está sujeto a los recursos y apoyos que se obtengan para la construcción de la Unidad en todos sus aspectos. Una discusión importante giró alrededor de la definición de la matrícula para el horizonte del plan, el año 2024. Finalmente, atendiendo a la responsabilidad institucional de hacer el mayor esfuerzo para atender a la demanda de educación superior, se plantea una matrícula a 2024 de 8,000 alumnos, entendiendo que los objetivos y metas que se refieran a otros aspectos deberán ser acordes con este crecimiento. Este número es ambicioso y un verdadero desafío para un plazo de diez años; si bien esa meta fue alcanzada y hasta superada por las unidades fundadoras en su momento, es obvio reconocer que las condiciones actuales son diferentes. Alcanzar dicha cifra requiere de un incremento sostenido de los recursos de todo tipo que se asignen a la Unidad.

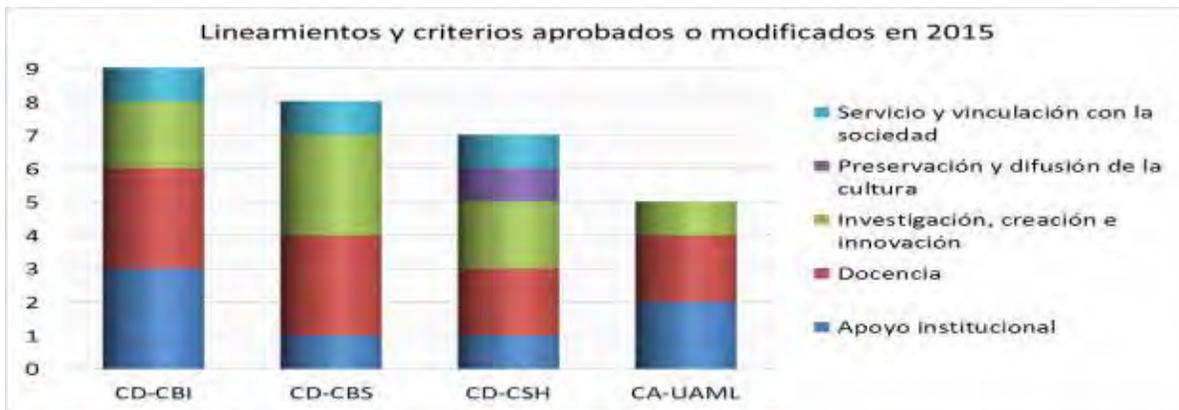
Por otra parte, hay un aspecto que debe tenerse en cuenta y es el anhelo de crecer en armonía con el entorno y causar la mínima afectación posible al medio ambiente, preservando y hasta recuperando el humedal y sus especies biológicas, lo cual necesariamente limita la ocupación del terreno. Los sucesivos ejercicios de evaluación facilitarán los ajustes requeridos y sí es factible pensar que esa matrícula refleje el techo en el crecimiento de la Unidad, el cual de no alcanzarse en diez años, podrá lograrse en un plazo poco más amplio. Finalmente es importante aclarar que el mencionado número está sujeto a modificarse, dado que el pronunciamiento sobre el cupo máximo de la Unidad corresponde al Colegio Académico en términos del artículo 8 del Reglamento de Estudios Superiores, decisión que está pendiente.

2.2. Órganos Colegiados

Tras los procesos de designación de Rector de Unidad, Directores e instancias de apoyo en 2014, el año 2015 se trabajó intensamente en recuperar y consolidar el trabajo institucional a través de los órganos colegiados. De esta forma, se llevaron a cabo 71 **sesiones** (12_CA, 18_CDCBI, 21_CDCBS, 20_CDCSH) con 262 **acuerdos** (44_CA, 70_CDCBI, 73_CDCBS, 75_CDCSH) de los órganos colegiados de la Unidad Lerma, que resulta un máximo histórico.



Resultado de este trabajo intenso, se formaron 28 **comisiones** de los órganos colegiados (5_CA, 8_CBI, 5_CBS y 10_CSH) y se aprobaron o modificaron 22 **lineamientos, criterios e instructivos** (5_CA, 8_CBI, 6_CBS y 3_CSH), que es un 79% de todos los documentos de este tipo que se han aprobado desde el inicio de actividades de la Unidad;



Por su parte, también en 2015 los consejos divisionales otorgaron 19 becas al reconocimiento de la carrera docente (6_CBI, 7_CBS y 6_CSH) y, por primera ocasión, los **premios a la docencia**:

BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE (19)					
CBI (6)		CBS (7)		CSH (6)	
Dra. Anne Laure Sabine Bussy Beaurain	D	Dr. Alavez Espidio Silvestre De Jesús	B	Mtro. Carlos Chávez Becker	D
Dr. Ricardo Beristain Cardoso	D	Dr. Chávez Tovar José Cuauhtémoc	D	Dr. Carlos Aguilar Astorga	D
Dra. Eloísa Domínguez Mariani	B	Dr. García Arellano Humberto	D	Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez	C
Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez	D	Dr. Castillo Guajardo Derik	D	Dr. Gabriela Martínez Tiburcio	D
Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez	C	Dr. Lopez Pérez Marcos	D	Dr. Manuel Lara Caballero	D
Dr. Yuri Reyes Mercado	D	Dra. Jiménez Guzmán Judith	B	Dr. Raúl Figueroa Romero	D
		Dra. Pelz Serrano Karla	C		

PREMIO A LA DOCENCIA (5)					
CBI (2)	•	Dr. Ricardo Beristain Cardoso	•	Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez	
CBS (2)	•	Dr. Marcos López Pérez	•	Mtro. Heliot Zarza Villanueva	
CSH (1)	•	Dr. Manuel Lara Caballero			

Se establecieron por primera vez en la Unidad Lerma Comisiones Dictaminadoras divisionales, con la siguiente conformación al 31 de diciembre de 2015:

Dictaminadoras divisionales al 31 de dic de 2015				Acuerdo	Fecha
CBI	Dr. Ernesto Hernández Zapata	Titular	Electo	42.2	03-jul-15
	Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez	Titular	Electo	42.2	03-jul-15
CBS	Dr. Derik Castillo Guajardo	Titular	Electo	42.2	03-jul-15
	Dr. Humberto García Arellano	Titular	Electo	42.2	03-jul-15
	Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio	Titular	Electo	42.2	03-jul-15
	Dra. Judith Jiménez Guzmán	Titular	Electo	42.2	03-jul-15
	Dra. Karla Pelz Serrano	Suplente	Electo	42.2	03-jul-15
	Dr. Rurik Hermann List Sánchez	Titular	Electo	47.2	09-dic-15
CSH	Dr. Natal Alejandro Martínez González	Titular	Electo	42.2	03-jul-15
	Dr. Rysard Edward Rozga Luter	Titular	Electo	42.2	03-jul-15
	Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila	Titular	Electo	47.2	09-dic-15
	Dra. Paz Sastre Domínguez	Titular	Electo	47.2	09-dic-15

Entre otros acuerdos relevantes, el Consejo Divisional de CSH nombró al primer **Consejo Editorial Divisional** de la Unidad, se solicitó al Presidente del Consejo Académico que gestionara la inclusión de un punto en la agenda del Colegio Académico, referente al análisis y determinación del **número máximo de alumnos para la Unidad Lerma**, conforme a las competencias que le confiere la Legislación Universitaria a este órgano colegiado, se ratificaron los primeros miembros electos de **comisiones dictaminadoras divisionales**, instalándose las de CBS y CSH el 28 de julio y 14 de diciembre respectivamente y se aprobó el **Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma 2015-2024**.

2.2.1. Licenciaturas

Asimismo, los órganos colegiados avanzaron en las propuestas de creación de tres nuevas licenciaturas (Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, Psicología Biomédica y Educación y Tecnologías Digitales). El estatus al 31 de diciembre de 2015 de las nuevas licenciaturas se plantea a continuación, detallándose la situación que guarda cada una de las licenciaturas en su avance a través de las instancias colegiadas:

Ingeniería en Recursos Hídricos			
ÓRGANO	FECHA	ACUERDO	
Colegio Académico	24-feb-2011	331.4	Creación de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, con el plan y los programas de estudio correspondientes, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma, con excepción de los programas de estudio de las UEA 5010000, 5010001, 5010002, 5110006 y 5110008, mismos que serán presentados posteriormente al Colegio Académico.
Colegio Académico	19-abr-2012	344.3	Aprobación de la creación de tres UEA interdivisionales 5010000 Complejidad e Interdisciplina, 5010001 Análisis de Problemáticas Complejas I y 5010002 Análisis de Problemáticas Complejas II que se impartirán en los trimestres V, XI y XII de las licenciaturas de la Unidad Lerma.
Colegio Académico	27-jun-2012	346.9	Creación de las UEA 5110006 Movimiento de Cuerpos de Agua y 5110008 Política y Gestión Integral del Agua, que se impartirán en los trimestres VIII y X, de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos de la Unidad Lerma.
Consejo Divisional CBI	01-dic-2015	38.3	Aprobación de la Adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, la cual entrará en vigor en el trimestre 16-Otoño
Consejo Académico Lerma	09-dic-2015	48.RICBI	Recepción de la información presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre las adecuaciones efectuadas al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos.
Colegio Académico	17-dic-2015	387.A	El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma, sobre las adecuaciones efectuadas al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, cuya entrada en vigor será en el Trimestre 2016-O.

Biología Ambiental			
ÓRGANO	FECHA	ACUERDO	
Colegio Académico	24-feb-2011	331.5	Creación de la Licenciatura en Biología Ambiental, con el plan y los programas de estudio correspondientes, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.
Colegio Académico	19-abr-2012	344.3	Aprobación de la creación de tres UEA interdivisionales 5010000 Complejidad e Interdisciplina, 5010001 Análisis de Problemáticas Complejas I y 5010002 Análisis de Problemáticas Complejas II que se impartirán en los trimestres V, XI y XII de las licenciaturas de la Unidad Lerma.

Arte y Comunicación Digitales			
ÓRGANO	FECHA	ACUERDO	
Colegio Académico	11-dic-2012	354.9	Creación de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, con el plan y programas de estudio correspondientes, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma.

Políticas Públicas			
ÓRGANO	FECHA	ACUERDO	
Colegio Académico	24-feb-2011	331.6	Creación de la Licenciatura en Políticas Públicas, con el plan y los programas de estudio correspondientes, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma.
Colegio Académico	19-abr-2012	344.3	Aprobación de la creación de tres UEA interdivisionales 5010000 Complejidad e Interdisciplina, 5010001 Análisis de Problemáticas Complejas I y 5010002 Análisis de Problemáticas Complejas II que se impartirán en los trimestres V, XI y XII de las licenciaturas de la Unidad Lerma.

Ciencias Agroalimentarias.			
ÓRGANO	FECHA	ACUERDO	
Consejo Divisional CBS	22-oct-2013	12.13.6	Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Docencia del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud sobre la creación del Plan y Programas de la Licenciatura en Ciencias Agroalimentarias.

Educación y Tecnologías Digitales			
ÓRGANO	FECHA		ACUERDO
Consejo Divisional CSH	30-oct-2013	15.3	Aprobación en lo particular de la propuesta de creación de la Licenciatura en Educación y Tecnologías de Información y Comunicación.
Consejo Académico Lerma	03-jul-2015	43.1	Aprobación del Dictamen de la "Comisión de Planes y Programas de Estudio", consistente en la dictaminación y armonización de la Propuesta de Creación de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y envío de la misma al Colegio Académico para su análisis, discusión y, en su caso, autorización.

Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones			
ÓRGANO	FECHA		ACUERDO
Consejo Divisional CBI	09-abr-2015	26.5	Aprobación de la Propuesta y Justificación de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Telecomunicaciones, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión Planes y Programas de Estudios, a fin de presentarla ante el Consejo Académico para su dictaminación y armonización.
Consejo Académico Lerma	03-jul-2015	43.9	Aprobación del Dictamen de la "Comisión de Planes y Programas de Estudio", consistente en la dictaminación y armonización de la Propuesta Inicial de Creación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y envíe la misma al Colegio Académico para su análisis, discusión y, en su caso, autorización.
Colegio Académico	17-dic-2015	387.7	Aprobación de la propuesta inicial de Creación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Lerma, y remitirla al Consejo Divisional para que continúe con la formulación del plan y los programas de estudio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Estudios Superiores.

Psicología Biomédica			
ÓRGANO	FECHA		ACUERDO
Consejo Divisional CBS	30-jun-2015	14.15.13	Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto de la Propuesta Inicial de la Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.
Consejo Académico Lerma	28-sep-2015	44.3	Aprobación del Dictamen de la "Comisión de Planes y Programas de Estudio", consistente en la dictaminación y armonización de la Propuesta Inicial de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y envío de la propuesta, con modificaciones, al Colegio Académico para su análisis, discusión y, en su caso, autorización.
Colegio Académico	17-dic-2015	387.8	Aprobación de la propuesta inicial de Creación de la Licenciatura en Psicología Biomédica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Lerma, y remitirla al Consejo Divisional para que continúe con la formulación del plan y los programas de estudio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Estudios Superiores.

En diciembre de 2015, el Consejo Divisional de CBI aprobó las primeras adecuaciones en la historia de la Unidad; al Plan de Estudios de Ingeniería en Recursos Hídricos, las cuales entrará en vigor en el trimestre 16-Otoño. Estas adecuaciones flexibilizan sustancialmente el esquema curricular del Plan, incorporan conocimientos relacionados con el emprendimiento social y administración de organizaciones, e incluyen la figura de Proyecto Terminal, que puede estar ligado a proyectos de investigación o de vinculación y desarrollarse a través de tres Unidades de Enseñanza Aprendizaje; *Introducción al Trabajo de Investigación, Proyecto de Integración I y Proyecto de Integración II.*

El consejo Divisional de CBI aprobó los "Lineamientos que establecen las funciones, modalidades de integración y operación de los Comités de Estudios de Licenciatura o Posgrado en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería" en la que se plantea la necesidad de integrar la figura, y los lineamientos correspondientes, de los Comités de Estudios, como grupos colegiados que coadyuven con la Dirección de División, las Jefaturas de Departamento, y las Coordinaciones Divisionales de Estudios, en el

desarrollo de las actividades docentes para procurar mayor continuidad y, consecuentemente, mejor calidad en el proceso docente.

En los planes de estudio se especifica el nivel de comprensión básico como requisito de titulación. Así, se aprobaron los "Criterios y Procedimientos para la Expedición de Constancias de Acreditación del Requisito de Idioma en la Unidad Lerma" en la Sesión 38 del 07 de abril de 2015, en los que se especifica que es necesario acreditar el nivel básico del idioma inglés, equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia. Para apoyar a los alumnos a cumplir con este requisito, se impartieron cursos básicos de inglés (Nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia) a 137 alumnos durante 2015, en colaboración con profesores del CELEX de la UAM Iztapalapa (Trimestre 15I: 24 alumnos, trimestre 15P: 89 alumnos, trimestre 15O: 24 alumnos).

2.2.2. Investigación, Creación e Innovación

Durante 2015 se logró avanzar en la regularización institucional de las actividades de investigación, aprobándose o actualizándose 5 instrumentos normativos asociados a la investigación, creación e innovación:

- CA-UAML Criterios para la Organización de la Investigación en la Unidad Lerma.
- CD-CBI Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación, y supresión de los Proyectos de Investigación
- CD-CBI Lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación
- CD-CBS Lineamientos para registro, presentación, renovación, terminación y baja de Proyectos de Investigación
- CD-CSH Lineamientos particulares para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación

Dichos documentos se añaden a los Lineamientos para la Presentación y Aprobación de Proyectos de Investigación (CD-CSH) aprobados en 2013, de forma que 6 de los 7 documentos necesarios cumplen con la estrategia I09-E01, restando únicamente el documento relacionado con las áreas de investigación para CBS.

Con base en estos lineamientos, también se consolida la formalidad institucional con una cartera de 34 proyectos de investigación (9_CBI, 12_CBS, 13_CSH) aprobados por los Consejos Divisionales al 31 de diciembre de 2015.

Div	Nombre del Proyecto
CBI	Acoplamiento de la Nitrificación/Desnitrificación para la eliminación simultánea de compuestos fenólicos, sulfuro y amonio en un bioreactor híbrido
	Biodegradación anaerobia de contaminantes en efluentes antropogénicos y cuerpos acuáticos
	Cómputo Académico en la UAM Lerma.
	Diseño y desarrollo del prototipo de un módem OFDM de banda ancha con codificación de canal FEC para la transmisión de datos por línea eléctrica doméstica
	Energía solar
	Fundamentos y enseñanza de la Física
	Implantación de la cultura del ecodiseño en productos, procesos y servicios, para favorecer la innovación y sustentabilidad en las organizaciones.
	Laboratorio de investigación y desarrollo de cómputo móvil
	Materiales semiconductores y cómputo cuántico
CBS	Análisis metagenómico del resistoma y otras proteínas de interés biotecnológico en ecosistemas de especial relevancia en el Estado de México
	Caracterización de las enzimas involucradas en la biosíntesis dTDP-L-ramnosa, ramnolípidos y polihidroxicanoatos (phas) en <i>Pseudomonas aeruginosa</i>
	Conectividad del paisaje, efecto de las barreras artificiales y conservación de la vida silvestre.
	Desarrollo de la patología de la Enfermedad de Alzheimer inducida por el consumo de una dieta rica en grasas: Evaluación de un tratamiento farmacológico preventivo
	Diversidad de macroalgas marinas mexicanas: filogenia y biogeografía
	Ecología y conservación de carnívoros en ambientes modificados por el hombre
	Efecto de la estructura de comunidades de competidores en la cosecha máxima
	El nematodo <i>Caenorhabditis elegans</i> como modelo para la identificación y estudio de compuestos con actividad biológica sobre las vías metabólicas y mecanismos moleculares que controlan los procesos de envejecimiento y enfermedad
	Genética de la conservación y ecología de especies focales
	Impacto neurocognitivo de la obesidad juvenil: aproximaciones experimental y clínica.
	Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación del tamaño corporal y dimorfismo sexual: Patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos
Obtención de enzimas de interés industrial mediante una aproximación metagenómica de la cuenca del río Lerma.	
CSH	Análisis de políticas públicas de seguridad pública en municipios mexiquenses: el caso de SUBSEMUN
	Condiciones territoriales, cambio estructural y crecimiento económico regional y urbano de México 1988-2014.
	Creatividad e imaginación en el arte. Modelos cognitivos para comprender el desarrollo creativo de proyectos artísticos
	Detritus
	Diagnóstico para la implementación del piloto de las líneas directrices para una acción filantrópica más eficaz en México 2015-2016.
	Economía regional de conocimiento; modelos y métodos de análisis y medición existentes y propuestos para México
	Educación intercultural y contenidos mediáticos: acciones de intervención en el aula para formar audiencias activas favorables a la educación intercultural en el municipio de Lerma de Villada, Estado de México
	Intercambio Político entre organizaciones de la sociedad civil con el gobierno. Los casos del PDHDF y las OCS del Estado de México.
	Jóvenes, internet y redes sociales digitales. El caso de los jóvenes estudiantes de la UAM-Lerma.
	La eficacia del Estado y las políticas públicas.
	Los Comités Ciudadanos en México. Un enfoque de política pública.
Observatorio Metropolitano de Políticas Públicas e Incidencia (OMPPI).	
Ventanilla única. La producción web de interfaces gráficas de usuario frente a los servicios públicos del Estado nacional	

Asimismo, 2015 es el año de la creación de la primera Área de Investigación; en Biología de la Conservación, del Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, así como de los primeros cuerpos académicos, todos ellos clasificados “en formación”

Nombre del Cuerpo Académico	DIV	Vigencia
Políticas Públicas Economía, Sociedad y Territorio	CSH	07/12/2015 al 06/12/2018
Materiales Nanoestructurados	CBI	07/12/2015 al 06/12/2018
Transporte, Destino y Tratamiento de Contaminantes	CBI	07/12/2015 al 06/12/2018
Gobernanza, Participación Ciudadana, Cohesión y Capital Social en los Ámbitos Urbano y Rural	CSH	07/12/2015 al 06/12/2018

2.2.3. Renovación de las Jefaturas de Departamento

Durante 2015 se desarrollaron los primeros procesos de recambio de jefes de departamento, derivado de los cuales se realizaron los siguientes nombramientos:

- Designación del Dr. Ricardo Beristaín Cardoso como Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra del 16 de junio de 2015 al 15 de junio de 2019, en sustitución del Dr. Ernesto Hernández Zapata.
- Designación del Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez como Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, del 16 de enero de 2016 al 15 de enero de 2020, en sustitución del Dr. Francisco Pérez Martínez.
- Designación del Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar como Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales del 16 de mayo de 2015 al 15 de mayo de 2019, en sustitución del Dr. Rurik Hermann List Sánchez.
- Designación del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio como Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud del 17 de septiembre de 2015 al 16 de septiembre de 2019, en sustitución del Dr. Gustavo Pacheco López.
- Designación del Dr. Manuel Lara Caballero como del Jefe del Departamento de Procesos Sociales, del 16 de mayo de 2015 al 15 de mayo de 2019, en sustitución del Dr. Natal Alejandro Martínez González.
- Designación de la Dra. Luz María Sánchez Cardona, como Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, del 03 de octubre de 2015 al 02 de octubre de 2019, en sustitución de la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila.

2.3. Organigrama

Mediante Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad estableció el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad.

En dicho acuerdo, atendiendo a las numerosas estrategias que en este sentido plantea el PDL, y para procurar el adecuado cumplimiento de las competencias y responsabilidades que la Legislación Universitaria confieren al titular de la Rectoría de Unidad, esta cuenta con el apoyo y línea de mando directo de las siguientes Coordinaciones e instancias de apoyo:

- *Coordinación de Desarrollo Académico, que tiene a su cargo la coordinación general y la supervisión de las actividades de las demás coordinaciones y de las oficinas que dependen de la Rectoría de Unidad; el fomento y la gestión de las*

actividades de vinculación con los sectores público, privado y social, incluyendo otras instituciones de educación superior y de investigación del país y del extranjero; la promoción, la gestión y el seguimiento de convenios; el enlace con organismos externos de apoyo al personal académico; la organización y el fomento de actividades deportivas, y las demás funciones que le asigne el Rector de Unidad. De esta coordinación dependen la Sección de Actividades Deportivas, la Oficina de Vinculación Académica y Gestión Tecnológica, y la Oficina de Convenios.

- ***Coordinación de Extensión Universitaria***, que tiene a su cargo la promoción de actividades culturales y de extensión de las funciones académicas en las que participe la comunidad universitaria y la de su entorno; el enlace con las autoridades y los sectores locales para fines de extensión universitaria; la difusión de los programas académicos; la edición y publicación del órgano informativo; el fomento y desarrollo de la producción editorial; la organización de cursos y actividades de educación continua; el cuidado del acervo artístico; la promoción de la identidad unitaria, y las demás funciones que le asigne el Rector de Unidad. De esta coordinación depende la Sección de Actividades Culturales.
- ***Coordinación de Docencia***, que tiene a su cargo el seguimiento y desarrollo de estrategias educativas; la organización de cursos de apoyo pedagógico para el personal académico y de cursos de inducción para profesores de nueva contratación; el apoyo a las divisiones académicas para la realización de prácticas profesionales y proyectos de servicio social; la gestión de becas internas y externas a alumnos; la coordinación de los programas de tutorías y movilidad de alumnos; la administración de la bolsa de trabajo para beneficio de alumnos avanzados y egresados; la organización de cursos y actividades dirigidos a los alumnos para promover el aprendizaje de lenguas extranjeras; la organización, seguimiento y evaluación de otros cursos extracurriculares para los alumnos; la promoción de las licenciaturas que ofrece la Unidad en las instituciones de educación media superior y en la sociedad en general, y las demás funciones que le asigne el Rector de Unidad. De esta coordinación dependen la Oficina de Estrategias Educativas y la Oficina de Apoyo a los Alumnos.
- ***Coordinación de Campus Virtual***, que tiene a su cargo la valoración de las tendencias de las tecnologías emergentes que impactan los procesos educativos y administrativos de las instituciones de educación superior, para proponer alternativas que promuevan el desarrollo de sistemas informáticos de apoyo para la mejora continua de las actividades de la Institución; en docencia, mediante el diseño de metodologías y estrategias tecno-pedagógicas en contextos de multimodalidad en la conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje; en investigación, creación e innovación, coadyuvando con la creación de entornos colaborativos digitales que faciliten el trabajo colegiado entre pares; en preservación y difusión de la cultura, a través del portal semántico, y en vinculación y apoyo institucional, en la modelación y sistematización de procesos administrativos; el desarrollo y la administración de la página electrónica de la Unidad, y las demás funciones que le asigne el Rector de Unidad. De esta coordinación

dependen la Oficina de campus virtual para actividades académicas y la Oficina de campus virtual para procesos administrativos

- **Oficina de Planeación**, que tiene a su cargo el seguimiento del Plan de Desarrollo de la Unidad y de sus programas operativos; el apoyo para la formulación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad y el seguimiento de su ejercicio; la integración de bases de datos con información de la Unidad que esté disponible para la comunidad universitaria; el análisis y procesamiento estadístico de información institucional; la coordinación del informe anual de actividades del Rector de la Unidad; el enlace con las instancias de planeación de Rectoría General, y las demás funciones que le asigne el Rector de Unidad.

Por otro lado, atendiendo también a las estrategias que en este sentido plantea el PDL, y para procurar el adecuado cumplimiento de las competencias y responsabilidades que la Legislación Universitaria confieren al titular de la Secretaría de Unidad, esta cuenta con el apoyo y línea de mando directo de las siguientes Coordinaciones e instancias de apoyo:

- **Coordinación de Sistemas Escolares:** Tendrá a su cargo el registro escolar y el registro académico en lo que compete a la Unidad; el apoyo para la certificación de documentos escolares; la administración de los procesos escolares; la integración de bases de datos de información escolar; el apoyo a las divisiones académicas para la programación docente; el apoyo a los órganos e instancias de la Unidad para la formulación de planes y programas de estudio, así como para sus modificaciones, adecuaciones y operación, en lo que respecta a los aspectos escolares; la representación de la Unidad en las actividades de coordinación escolar; la coordinación de las actividades asignadas a la Unidad en los procesos de selección para ingreso a licenciatura; la gestión de certificados, títulos, diplomas, grados académicos y cédulas profesionales; la expedición de credenciales a alumnos, trabajadores y egresados; la coordinación de actividades específicas de información y apoyo a aspirantes y alumnos, y las demás funciones que le asigne el Secretario de Unidad. De esta coordinación depende la Sección de Servicios Escolares.
- **Coordinación de Servicios Administrativos:** Tendrá a su cargo la contabilidad; el control presupuestal; la administración de las cuentas bancarias; el enlace con la Tesorería General; las adquisiciones; la caja; el control de otros fondos; el almacén; la atención a auditorías; el apoyo para la realización de inventarios y arqueos; la baja de bienes, y las demás funciones que le asigne el Secretario de la Unidad. De esta coordinación dependen la Sección de Contabilidad y Control Presupuestal, la Sección de Adquisiciones, la Sección de Caja, y la Sección de Control de Otros Fondos.
- **Coordinación de Servicios de Información y Comunicaciones:** Tendrá a su cargo los servicios de redes, conectividad, telefonía y videoconferencia; el soporte técnico y asesoría para la adquisición, operación y mantenimiento de la infraestructura digital; la operación y mantenimiento de la infraestructura digital de uso común; la administración de sistemas digitales; la biblioteca y los servicios hemerográficos y documentales; el servicio de fotocopiado y reproducción; la

organización de cursos y actividades para el desarrollo de habilidades de computación y de manejo de información; el enlace con las instancias de tecnología de información y comunicaciones de la Rectoría General, y las demás funciones que le asigne el Secretario de Unidad. De esta coordinación dependen la Sección de Conectividad y Redes, la Sección de Soporte Técnico y Operación, y la Sección de Biblioteca

- **Coordinación de Recursos Materiales:** *Tendrá a su cargo los servicios de intendencia; vigilancia; transporte; mensajería; protección civil; refrigerio, y las demás funciones que le asigne el Secretario de la Unidad. De esta coordinación depende la Sección de Servicios Auxiliares.*
- **Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental:** *Tendrá a su cargo el seguimiento del desarrollo de la planta física de la Unidad; la coordinación de la actualización del Plan Maestro de la Unidad; el desarrollo de proyectos de obras y adaptaciones, así como su supervisión y seguimiento en lo que compete a la Unidad; el enlace con la Dirección de Obras; la conservación y el mantenimiento de la infraestructura física; el apoyo a las divisiones y departamentos para el desarrollo de laboratorios y talleres; la gestión ambiental, y las demás funciones que le asigne el Secretario de Unidad. De esta coordinación depende la Sección de Obras y Mantenimiento.*
- **Coordinación de Recursos Humanos:** *Tendrá a su cargo el seguimiento de la plantilla; el apoyo para nuevas contrataciones, promociones y cambios de adscripción; la asesoría y apoyo a los trabajadores para asuntos relacionados con la nómina y prestaciones; el desarrollo de programas de higiene y seguridad en el trabajo, de capacitación y desarrollo humano; el apoyo al Secretario y a otros órganos e instancias de la Unidad en el seguimiento de las relaciones laborales; los servicios médicos y la promoción de la salud en la comunidad universitaria, y las demás funciones que le asigne el Secretario de Unidad. De esta coordinación depende la Sección de Servicios Médicos.*
- **Oficina Técnica del Consejo Académico:** *Tendrá a su cargo apoyar al Rector y al Secretario de Unidad en el funcionamiento y operación del Consejo Académico y sus comisiones, así como controlar y dar seguimiento a los acuerdos de este órgano colegiado.*

2.4. Construcción de la identidad UAM

Al respecto de este tema, se ha trabajado en dos líneas generales. Por un lado, se desarrollaron estrategias sistemáticas para la inducción de 198 alumnos de nuevo ingreso con actividades diversas, tanto deportivas, culturales como informativas. Lo anterior, tanto en actividades de bienvenida a los alumnos, como en un magno evento celebrando el sexto aniversario de nuestra fundación, y los primeros egresados, como en la impartición de una unidad de enseñanza aprendizaje con valor curricular de tres horas semanales denominado “Inducción a la vida Universitaria” para todos los alumnos de nuevo ingreso. Adicionalmente, se han

desarrollado eventos temáticos como la semana de la sustentabilidad y talleres de sexualidad, cuyo propósito es generar conciencia sobre estos temas en la comunidad universitaria.

La creación de la **Sección de Actividades Deportivas** tiene como objetivo cuidar el bienestar comunitario, al tiempo que se fortalece la identidad institucional de los alumnos. Destacan las siguientes actividades organizadas y promovidas por esta Sección:

- *Establecimiento de Evaluación Médica y Física periódica*; por un lado la Evaluación Médica, en la que participaron 67 alumnos, y por otro la Evaluación Física, realizada a 125 alumnos. Lo anterior con el apoyo decidido de la Sección de Servicios Médicos. Como resultado final, se concluyó que el 85% de la población cuenta con una buena condición física.
- Participación de alumnos de la Unidad en los desfiles cívicos del municipio los días 16 de septiembre con 15 alumnos participantes y 20 de noviembre de 2014 con 35 alumnos participantes. Lo anterior a fin de vincular y dar a conocer la UAM Unidad Lerma.
- Se establecieron relaciones con instituciones educativas y de la industria del deporte a fin de brindar opciones para la práctica de la actividad física. Como consecuencia, se realizó un convenio con el gimnasio que ofrecía la mejor instalación y el mejor costo para la población (sportlerma), se ofertó el uso de la alberca "acuafitz", aunque finalmente no contó con el aforo suficiente, y también se concretó la colaboración con el Colegio Cualcan "Mano Amiga" Lerma, para realizar entrenamientos de baloncesto y voleibol. Finalmente, se logró que el municipio prestara la cancha de fútbol rápido, ubicada en el deportivo municipal para que el equipo representativo entrenara.
- *Integración de Equipos representativos de Deportes (baloncesto, voleibol, ajedrez, futbol asociación y rápido en las ramas Varonil y Femenil)*. Lo anterior con el propósito de participar y fomentar los valores implícitos en la práctica deportiva y coadyuvar al sentido de pertenencia de la Unidad. Los equipos representativos entrenan con el apoyo de profesionales del deporte, y se les dota de uniformes institucionales.

- Se fortaleció el desarrollo de las actividades deportivas mediante la compra de implementos deportivos (balones e implementos deportivos de varias disciplinas) para entrenar a los equipos representativos.
- Los equipos representativos se participaron en varios torneos deportivos de escuelas de nivel medio superior y superior públicas y privadas del área de Toluca; en fútbol rápido y fútbol asociación, se compitió contra el resto de las unidades de la UAM
- Con el propósito de conocer y de brindar una actividad recreativa se programó un recorrido en bicicleta con destino a las ciénagas de Lerma.

Por otro lado, tanto profesores como trabajadores administrativos han **participado intensamente en los órganos colegiados** y 28 comisiones de diversa índole que afianzan su conocimiento en los diversos temas relacionados con las actividades y funciones universitarias. Resultado de este trabajo, durante 2015 se han aprobado en los diversos órganos colegiados 22 documentos de lineamientos y criterios, que son más del triple de los que habían sido aprobados en todos los años anteriores.

2.5. Presencia de la Unidad Lerma en su entorno

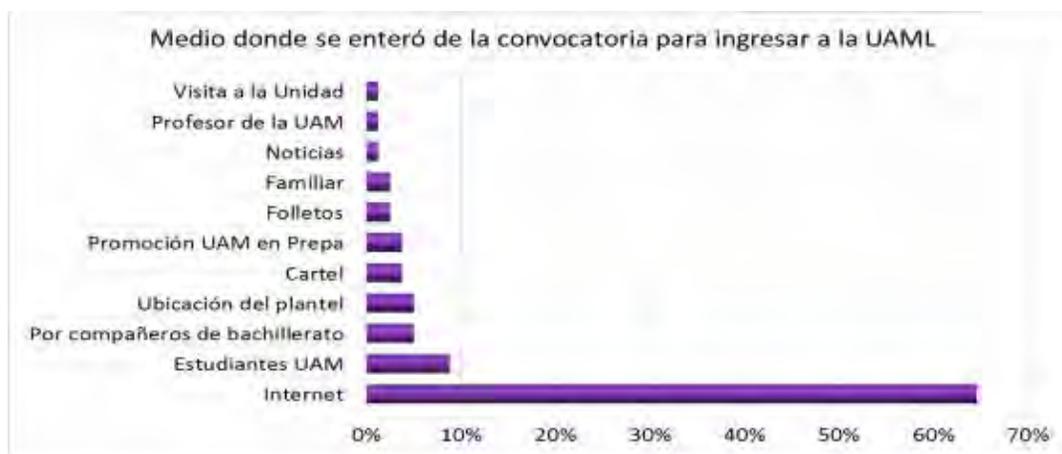
Se ha realizado un gran esfuerzo para incrementar la presencia y relevancia de la Unidad Lerma en el entorno de Lerma a través de diversas actividades culturales y de vinculación. Destacan las siguientes:

- Campaña de difusión en redes sociales con más de 250,000 personas alcanzadas, de las cuales unas 12,500 tuvieron algún tipo de interacción con las páginas web institucionales a raíz de la campaña.
- Visitas de académicos de la Unidad Lerma a instituciones de educación media superior, con una asistencia total de 590 alumnos de dichas instituciones.
- Visitas de difusión a 18 instituciones de educación media superior para difusión de las licenciaturas impartidas en la Unidad Lerma, con un total de alumnos asistentes a estas visitas de 1,452 alumnos.
- Visitas guiadas a la Unidad Lerma de 379 alumnos de 13 instituciones de EMS.
- Participación en 9 ferias masivas de difusión de oferta educativa o científicas y tecnológicas en el entorno de Lerma, con alrededor de 55,000 asistentes.

- Diplomado “Políticas públicas y ética en el servicio público” a 35 funcionarios del Municipio de Lerma, con una duración de 120 horas.
- Talleres denominados “la hora del código” en las instalaciones de la Unidad, abierto a alumnos de diferentes niveles educativos para introducirlos al pensamiento algorítmico con una participación de unos 180 jóvenes.
- Taller “jugando con la ciencia” en las instalaciones de la Unidad, abierto a alumnos de educación primaria, con una participación de unos 70 niños.
- Presencia de unos 60 alumnos en los desfiles cívicos del municipio.
- Participación en torneos deportivos del entorno de Lerma, con diversos equipos representativos de la Unidad.
- Vinculación con el Municipio de Lerma para poder tener presencia en el museo y el teatro municipales con exposiciones y actividades artísticas y culturales, entre las que destacan las Exposiciones temporales “1er. Acervo unidad Lerma”, “Monstruos, fiestas y paisajes míticos”, “Gráfica contemporánea de Francisco Quintanar”, "Obras ganadoras de la bienal de Artes Visuales de la UAEMex, presentación de la orquesta de cuerdas de la Unidad Lerma, las representaciones por parte del taller de teatro de la Unidad Lerma "la máscara de la muerte roja" y "con el principito en la maleta", la clínica de guitarra con Joe Stump, el espectáculo de música y teatro "allegro en payasada mayor" y "le petit cirko", así como la organización del sexto concurso de poesía juvenil.

Como reconocimiento a la gran actividad cultural y de vinculación, la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) fue condecorada en marzo de 2015, en acto solemne, con la **Presea al Mérito Ciudadano en Educación Adrián Ortega Monroy** 2014 por sus aportaciones de servicio educativo a la región y compromiso con el medio ambiente, que otorga anualmente el Municipio de Lerma.

La Unidad realizó un gran esfuerzo para darse a conocer por medio de una campaña de difusión por redes (Facebook) con un alcance de 19,334 personas y 1604 interacciones. De una encuesta realizada a los aspirantes que presentaron el examen de admisión, se observó que este es el medio más eficaz para alcanzar a los potenciales aspirantes. En este sentido, se rediseñó la página web de la Unidad para concentrar información de utilidad tanto para los miembros de la Comunidad Unitaria, como para visitantes interesados en conocer nuestra oferta y modelo educativo



Finalmente, de los diversos proyectos de servicio social aprobados en órganos colegiados, cabe destacar 8 que tienen una vinculación directa con el entorno:

a. División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- Caracterización cinética y transferencia de oxígeno en un reactor aerobio de lecho flotante alimentado con agua residual del Río Lerma
- Infraestructura Hidráulica y Saneamiento (con Comisión del Agua del Estado de México)

b. División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- Conservación y ecología de especies en áreas protegidas del Valle de Toluca
- Obtención de enzimas de interés industrial mediante una aproximación metagenómica de la Cuenca del Río Lerma
- Ecología de la lechuga de campanario en ambientes antropogénicos del Valle de México
- Desarrollo forestal sustentable del Edo de México (con Protectora de Bosques del EdoMéx)

c. División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Intercambio político entre organizaciones de la sociedad civil con el gobierno. Los casos del PDHDF y las OCS del EdoMéx
- Partidos Políticos y Redes Sociales: Estudio comparado de las plataformas legislativas y los mensajes partidistas en redes sociales en el Estado de México 2015

Se cuenta con un Sistema de Bolsa de Trabajo que incluye opciones laborales de todo el país y la participación de la Unidad en ferias de empleo que se difunden entre los alumnos a través del correo electrónico institucional y del Sistema de Difusión.

La visita a instituciones de educación y participación en ferias de educación se calendariza en función de las invitaciones recibidas, de esta actividad se realizaron 18 visitas a instituciones de educación media superior en la región, en las cuales se difundió la oferta educativa entre 1,452 estudiantes y se participó en 8 Ferias regionales enfocadas a la difusión de la oferta educativa, con un total aproximado de 2,000 asistentes.

2.6. Planta Académica

2.6.1. Profesores definitivos

La disponibilidad de plazas académicas ha tenido un ritmo lento pero constante desde la creación de la Unidad Lerma hasta 2013; a partir de dicho año no ha sido asignada ninguna plaza adicional. Lo anterior, aunado al crecimiento constante de la matrícula, está generando condiciones límite de operación.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CBI	5	8	16	19	19	19
CBS	7	10	18	21	21	20
CSH	5	8	16	25	25	25
Total	17	26	50	65	65	64

Desde el inicio de la gestión actual se emitieron 25 convocatorias a concurso de oposición; 6 en el último trimestre de 2014 y 19 en 2015, resultando en la contratación definitiva de 13 profesores durante 2015.

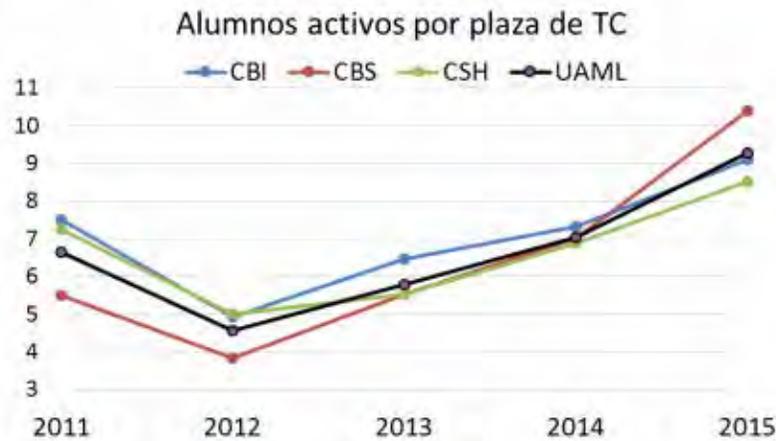


En cuanto al equilibrio de las contrataciones definitivas entre departamentos, se encuentra un mayor desequilibrio que en 2014, basado en los coeficientes de variación (desvest/prom) de los PTC definitivos por departamento:

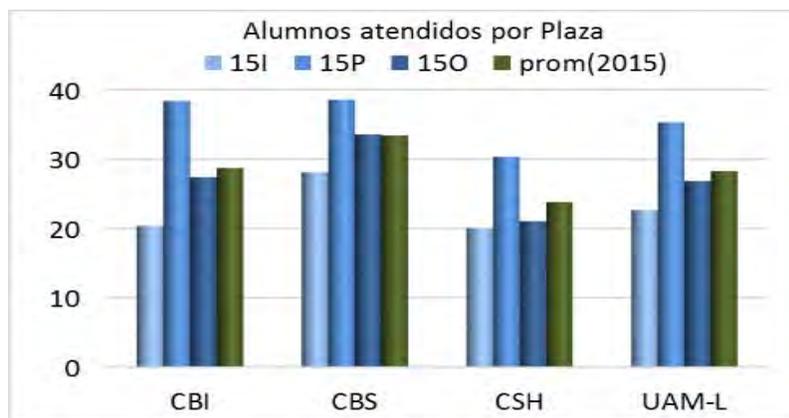
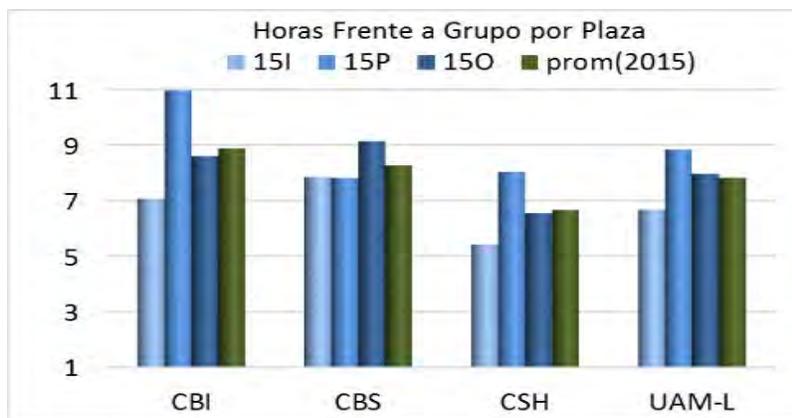
- UAML: de 0.78 en 2014 a 0.81 en 2015 (4% más desequilibrado)
- CBI: de 0.57 en 2014 a 0.53 en 2015 (7% más equilibrado)
- CBS: de 0.72 en 2014 a 0.64 en 2015 (11% más equilibrado)
- CSH: de 0.81 en 2014 a 0.99 en 2015 (22% más desequilibrado)

2.6.2. Carga docente

A pesar de la escasez de plazas, se ha podido contender correctamente, aunque no sin dificultades, con las actividades académicas. Por un lado, el profesorado ha incrementado su carga docente, como se observa a continuación.



Las siguientes gráficas muestran las estadísticas correspondientes a las horas frente a grupo, alumnos atendidos y grupos impartidos normalizadas al número de plazas disponibles durante 2015.





Es relevante señalar que todavía no se alcanzan los valores deseables establecidos por el PDL de 9 horas frente a grupo por plaza, en buena parte debido a los procesos de contratación definitiva que redujeron la disponibilidad efectiva de recursos en forma temporal. Así, si se enfoca el análisis a la carga de profesores de contratación definitiva que no tuvieron responsabilidad como órgano personal, estos sostuvieron una carga promedio de 9.2 horas frente a grupo, lo que implica un promedio aproximado de 18.4 horas semanales dedicadas a la docencia, considerando el tiempo para preparar las clases asesoría, calificación de tareas y exámenes, etc. Esta carga corresponde a lo establecido en el PDL.

	CBI	CBS	CSH	UAML
HFG trimestral promedio por Profesor DDC	9.35	9.03	9.14	9.2
Profesores DDC con menos de 6 HFG promedio por trimestre	20%	36%	10%	23%
Profesores DDC con 6 a 12 HFG promedio por trimestre	50%	27%	60%	45%
Profesores DDC con más de 12 HFG promedio por trimestre	30%	36%	30%	32%
*Para ser considerado PROF DEF DEDICACIÓN COMPLETA, al inicio del trimestre debe estar ya contratado o terminar en las primeras dos semanas del trimestre el cargo de Jefe de Departamento, Rector, Director o Secretario o el Sabático				

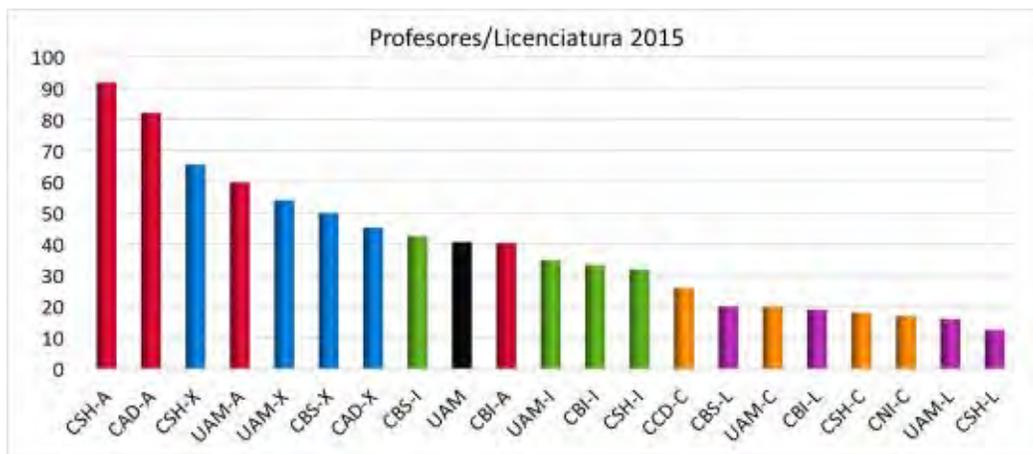
2.6.3. Reconocimientos al trabajo académico

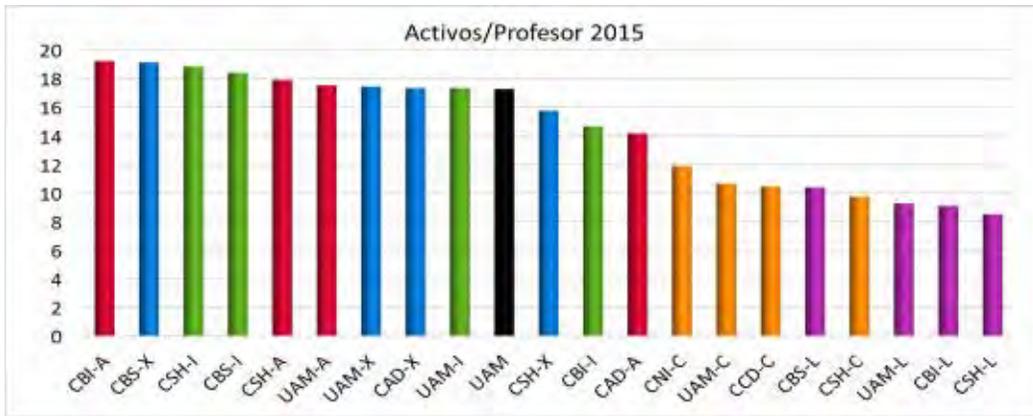
La UAM-Lerma ha atendido cada vez más alumnos sin descuidar el desarrollo de las otras funciones universitarias, pese a las condiciones existentes. Prueba de ello es el crecimiento constante del reconocimiento académico por pares externos como PRODEP o el Sistema Nacional de Investigadores. Así, de los profesores definitivos adscritos a la Unidad Lerma, el porcentaje de estos que posee el reconocimiento de perfil deseable PRODEP o de Investigador/Creador Nacional es ligeramente mayor que el promedio institucional, aunque se muestra una gran heterogeneidad entre las divisiones, como se observa en la siguiente gráfica



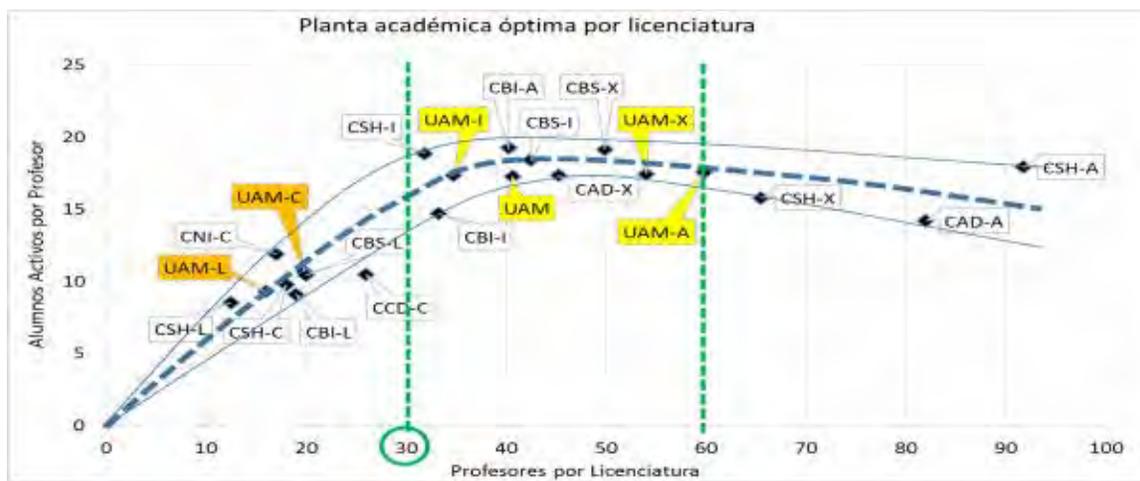
2.7. Comparativo con otras unidades

Estudios realizados demuestran que la eficacia en atención a alumnos por profesor crece sustancialmente en función de la cantidad de profesores por licenciatura con la que se cuente. Por ello, se observan valores de 14 a 19 alumnos activos por profesor en las divisiones de las Unidades fundadoras, que tienen entre 30 y 90 profesores por licenciatura, a diferencia de la Unidad Lerma, que tiene 16 profesores por licenciatura, siendo crítica la situación de CSH con 12.5 profesores por licenciatura. Se espera que esta situación mejore con nuevas plazas académicas en los próximos años.





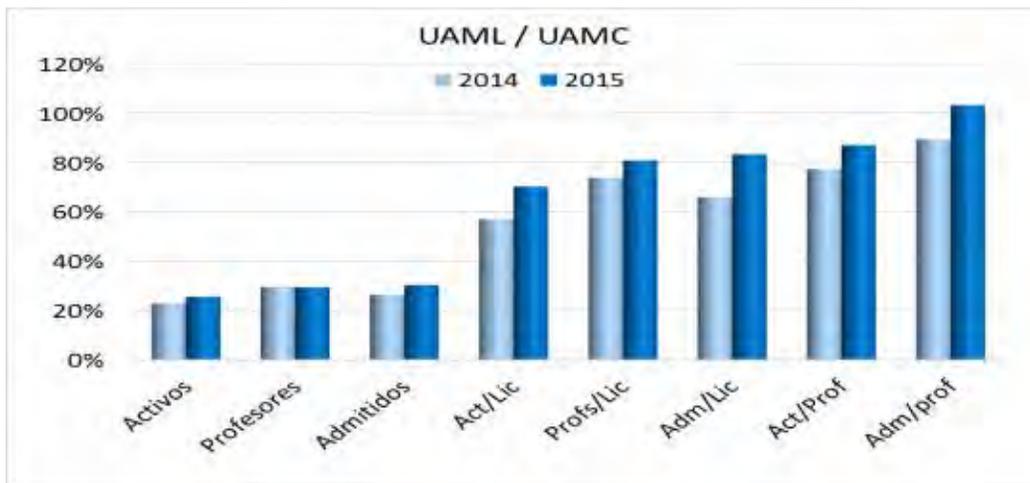
La siguiente gráfica ilustra muy claramente el intervalo de planta académica por licenciatura que optimiza la atención a alumnos. Dicho intervalo es de 30 a 60 profesores por licenciatura.



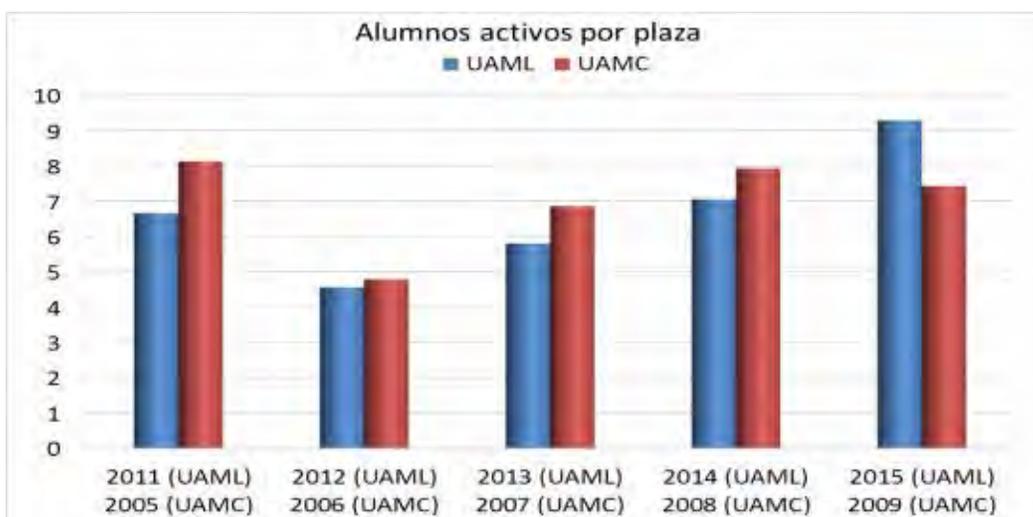
Así, un indicador que tal vez refleje en mejor medida el esfuerzo institucional que se realiza en las unidades recientes, es el número de alumnos de nuevo ingreso por profesor definitivo (o plaza, en el caso de Lerma);



La siguiente gráfica muestra el valor de los principales indicadores docentes de la Unidad Lerma en 2014 y 2015, en relación a los mismos correspondientes a la Unidad Cuajimalpa también en 2014 y 2015. En ella se observa que UAML se encuentra por debajo en casi todos los indicadores; por supuesto, también en el de Profesores por Licenciatura. Sin embargo, casi todos los indicadores muestran una tendencia a la alza, acercándose a los de UAM-C. Es particularmente interesante observar que la UAM-L acepta más alumnos de nuevo ingreso por profesor, lo cual sin duda irá mejorando los indicadores aceleradamente.

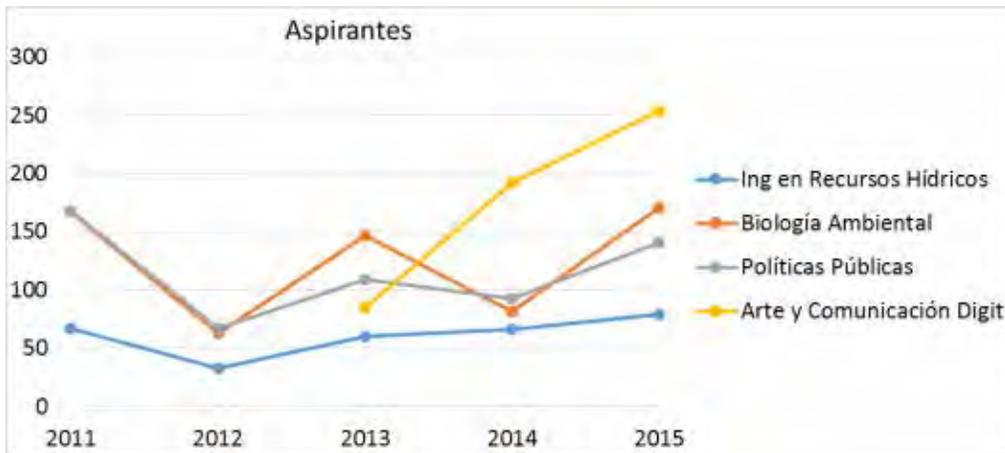


Finalmente, es de interés observar que la relación matrícula por profesor es muy similar a la que la Unidad Cuajimalpa tenía a los mismos años de haber iniciado actividades, en 2009.

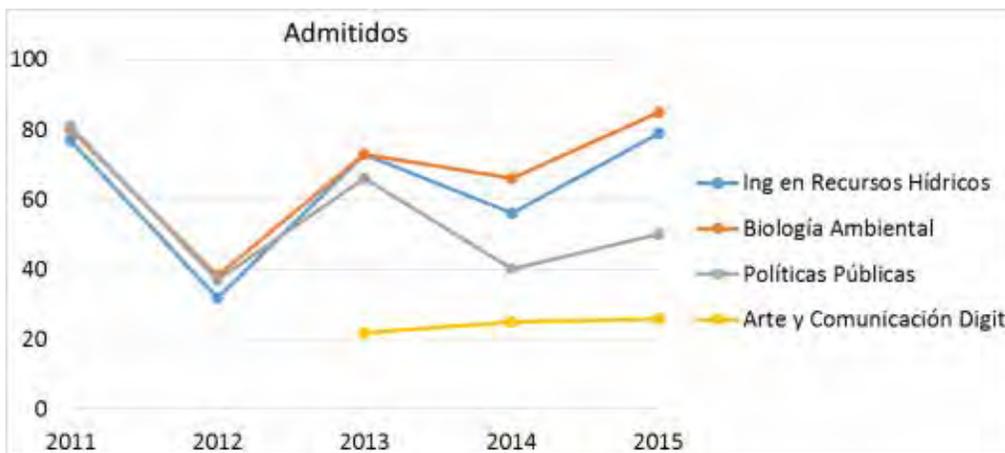


2.8. Matricula

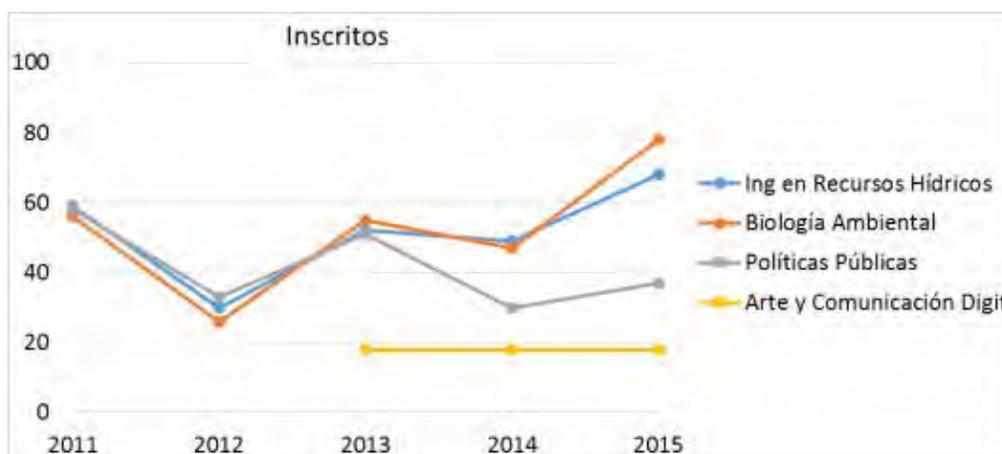
El número de aspirantes ha venido creciendo desde 2013. En total, en 2015 ha habido un incremento de la demanda del 55% (IRH_25%, BA_49%, PP_40%, ACD_83%) con respecto al promedio de 2013 y 2014;



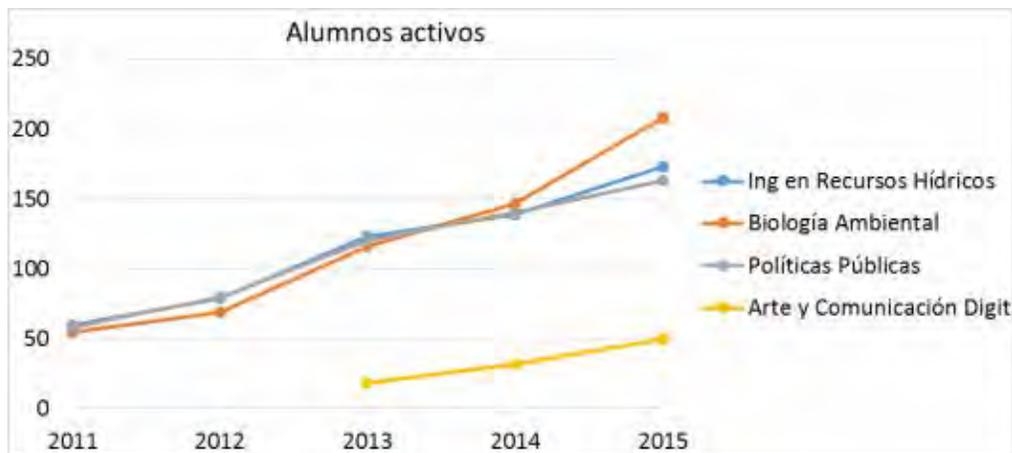
El número de admitidos ha venido creciendo desde 2013. En total, en 2015 ha habido un incremento de la admisión del 22% (IRH_22%, BA_22%, PP_-6%, ACD_11%) con respecto al promedio de 2013 y 2014;



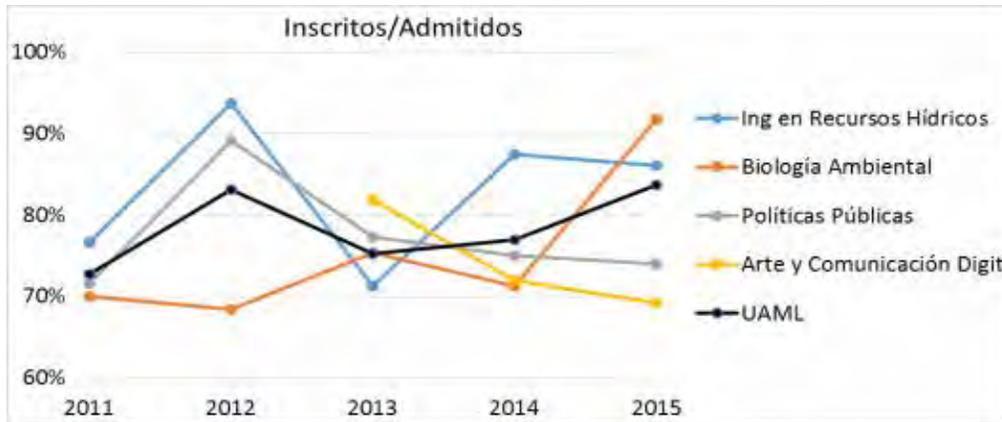
Debido a que no todos los admitidos finalmente se inscriben, hay una pequeña variación en este indicador, que ha venido mejorando. En total, en 2015 ha habido un incremento del número de inscritos de primer ingreso del 26% (IRH_35%, BA_53%, PP_-9%, ACD_0%) con respecto al promedio de 2013 y 2014;



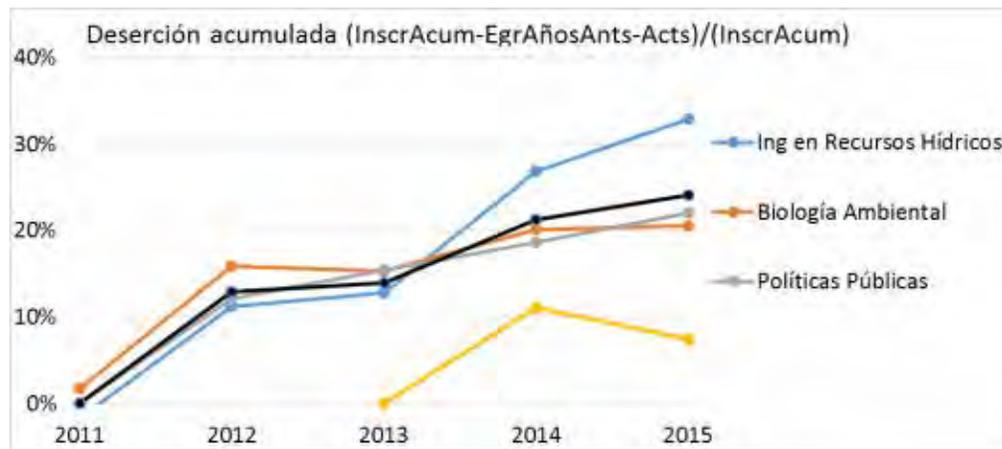
El número de alumnos activos va, como es de esperarse, en aumento. En total, en 2015 ha habido un incremento de la matrícula activa del 30% (IRH_24%, BA_41%, PP_16%, ACD_56%) con respecto a 2014;



La relación de alumnos que se inscriben de aquellos admitidos ha también aumentado en la Unidad, aunque con mucha heterogeneidad entre licenciaturas. En total, en 2015 ha habido un incremento de 8 puntos porcentuales (IRH_8, BA_18, PP_-2, ACD_-7) con respecto al promedio de 2013 y 2014. Es decir, de un promedio de 76% de alumnos admitidos que se inscribieron en 2013 y 2014, se ha pasado a un 84% de alumnos admitidos que se inscribieron en 2015;



Es interesante analizar la deserción que ha venido dándose en las licenciaturas. Para ello, se define aquí la deserción acumulada como el número acumulado de Inscritos de primer ingreso menos el número de egresados de años anteriores (en este caso, ninguno) menos la matrícula activa, normalizando tal número al acumulado de inscritos de primer ingreso. En total, en 2015 se tiene que un 24% de los que ingresaron ya no son activos ni egresados (IRH_33%, BA_21%, PP_22%, ACD_7%) con respecto a 2014. Esto es **un incremento de 2.8 puntos porcentuales** con respecto a 2014 (IRH_6.1, BA_0.5, PP_3.4, ACD_-3.7);



Finalmente, uno de los hechos que más nos enorgullece como Unidad es el primer egreso de 27 alumnos en 15I, totalizando 75 egresados durante el año 2015, como muestra a continuación:

DIVISIÓN	PLAN DE ESTUDIO	2015			
		I	P	O	Total
CBI	Ingeniería en Recursos Hídricos	8	9	3	20
CBS	Biología Ambiental	9	14	0	23
CSH	Políticas Públicas	10	21	1	32
	Arte y Comunicación Digitales				
Total Unidad		27	44	4	75

2.9. Infraestructura y Servicios.

Para fomentar la **estancia y permanencia** de los alumnos en el campus, se ofrecieron 44,199 servicios de comida. Asimismo, se atendieron a 10,014 usuarios en la Biblioteca, con 5,373 préstamos a domicilio. La Biblioteca cuenta con un acervo de 9,343 volúmenes, un 44% más que en 2014, con 3,297 títulos registrados y una colección especial. Se cuenta con 402 equipos de cómputo (63 CBS, 163 CSH, 57 CBI y 119 a cargo de la Secretaría de Unidad), los cuales dan servicio a alumnos (51%), profesores (27%) y personal de apoyo (22%). Se habilitó una cancha de fútbol 7 (2,272 m²), y una canasta de basquetbol y redes de voleibol temporales.

En infraestructura, se construyeron 8 Aulas ligeras grandes adicionales y un Auditorio (Sala de Usos Múltiples) para 100 personas. Se rediseñó la red inalámbrica en oficinas y sede definitiva. También se contrató un servicio de transporte del centro de la ciudad de Lerma a la sede definitiva, para apoyar a la Comunidad Universitaria debido a las malas condiciones de la vialidad adyacente a la Unidad, y se gestionó un donativo del Gobierno del Estado de México que posibilitó la adquisición de un autobús y una Van, para 36 y 20 pasajeros respectivamente.

La Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental realizó un estudio que permitió identificar que las necesidades de infraestructura por alumno son de 37 m² (15 m² de áreas verdes y cuerpos de agua, 7.5 m² de aulas y laboratorios, 7.5 m² destinados a servicios y circulaciones, 2.5 m² de áreas deportivas y 4.5 m² para estacionamiento). En este sentido, se construyó y habilitó una Sala de Usos Múltiples para 250 usuarios así como 8 aulas para 40 alumnos cada una y se ampliaron y remodelaron los espacios para oficinas y profesores.

La Coordinación de Servicios Administrativos recibió 606 trámites de requisiciones, de las cuales se fincaron 99% a favor de diversos proveedores, y se recibieron el 98% de los bienes fincados.

2.10. Actividades Culturales y Artísticas.

En 2015 las instituciones especializadas en Artes Digitales con las cuales se establecieron proyectos conjuntos fueron el Laboratorio de Arte Alameda, a través de su directora Tania Aedo; el Centro Multimedia del CNA, a través de su directora Adriana Casas; y el Centro de Cultura Digital. Asimismo, como parte de las actividades para reconocer la labor y trayectoria de los creadores la División de Ciencias Sociales y Humanidades en colaboración con el Centro Multimedia y el Laboratorio de Arte Alameda convocaron al Premio Ars Electrónica 2015

El Departamento de Artes y Humanidades, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades desarrollo proyectos conjuntos con el Laboratorio de Arte Alameda, Centro Multimedia del CNA, Centro Cultural Digital y PRODEP autorizó un apoyo

de \$182,000 al proyecto *Ventanilla Única. La producción Web de interfaces gráficas de usuarios frente a los servicios públicos del Estado nacional.*

Se habilitó el Laboratorio de Investigación, Creación e Innovación (División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Arte y Humanidades).

Durante 2015 la Coordinación de Extensión Universitaria ofreció 4 talleres relacionados con educación artística (Teatro, Monociclo y Zancos, Orquesta de Cuerdas y Taller de Stencil)

Dentro de las actividades para involucrar a la comunidad universitaria en diversas manifestaciones culturales, la Coordinación de Extensión Universitaria, organizó: 11 ciclos de cine, 6 exposiciones temporales, 14 conciertos, 3 obras de teatro, actividades que se detallan a continuación. La promoción del aprecio y conservación del patrimonio artístico se realizó tanto en las instalaciones de la Unidad como en infraestructura municipal (Zanbatha, Museo Valle de la Luna, Foro Cultural Tiempo y Espacio Thaay, Casa de Cultura Profesor Adrián Ortega Monroy)

a. Ciclos de cine:

- Músicos y poetas trashumantes, 2 días, 22 asistentes
- El amor en los tiempos de crisis, 4 días, 37 asistentes
- La solidaridad en el mundo material, 4 días, 41 asistentes
- Excesos, locuras y otras linduras, 4 días, 40 asistentes
- Marlon Brando y James Dean ¿Rebeldes sin causa?, 4 días, 44 asistentes
- Luis Buñuel en México, 4 días, 64 asistentes
- 100 años del nacimiento de Orson Welles, 4 días, 48 asistentes
- 100 años del pachuco de oro, 4 días, 24 asistentes
- Cine de ciencia ficción, 4 días, 31 asistentes
- Primer proceso de selección 2015, un día, 120 asistentes
- Segundo proceso de selección 2015, un día, 160 asistentes

b. Exposición temporal:

- Acervo de la Unidad Lerma, 20 días, 500 asistentes
- Monstros, fiestas y paisajes míticos, 40 días, 1120 asistentes
- Gráfica contemporánea F. Quintanar, 64 días, 12480 asistentes
- José L. Vera y José L. Venegas y muestra anual UAMEX, 45 días, 5085 asistentes
- Ofrenda de muertos: Homenaje al pachuco de oro: Tin Tan, 6 días, 288 asistentes
- Obras ganadoras de la Bienal de Artes Visuales UAMEX, 6 días, 1104 asistentes

c. Conciertos:

- Saúl Fimbres, 56 asistentes
- Músicos de Bellas Artes, Ignacio Mariscal, violonchelista, 30 asistentes
- Músicos de Bellas Artes, Miguel Alcázar, guitarrista, 24 asistentes

- Músicos de Bellas Artes, Sergio Ortiz-violista, 46 asistentes
- Músicos de Bellas Artes, Vladimir Ibarra, guitarrista, 58 asistentes
- Orquesta infantil de violines de Casa de las Bombas, 80 asistentes
- Músicos de Bellas Artes, Pedro Villegas, guitarrista, 70 asistentes
- Bum Sónico, Rock, 157 asistentes
- Escuela de Bellas Artes de Toluca, Ensamble de jazz, 160 asists
- Músicos de Bellas Artes, Dueto Flamenco de Gabriel Elizondo, 70 asistentes
- Grupo Turquesa, jazz, 126 asistentes
- Orquesta de cuerdas de la Unidad Lerma, 76 asistentes
- Cuarteto Árkade, 250 asistentes
- Grupo Nanis Jazz Band, 150 asistentes

d. Obras de teatro:

- Con el principito en la maleta, 287 asistentes
- La máscara de la muerte roja, 380 asistentes
- Espectáculo de clown y circo: Le Petit Cirko, 200 asistentes"

e. Coparticipación en actividades culturales de la región:

- 3er Festival Cultural Martín Reolín Varejón, presentación del espectáculo “Allegro en payasada mayor” del Perico el payaso loco, marzo 2015, 380 asist
- 6to Concurso de pintura infantil del Ayuntamiento de Lerma, presentación del espectáculo clown “Le petit cirko”, marzo 2015, 200 asistentes

2.11. Contratos, Convenios y Recursos Externos.

Durante 2015, se obtuvieron \$490,087 de recursos PRODEP (\$40,000_CBI y \$450,087_CBS), se celebraron 13 Convenios de Vinculación en materia de Investigación y Desarrollo (3_CBS, 3_CSH y 7_RUL). De estos, los siguientes 5 fueron Convenios Patrocinados, que generaron ingresos por \$3'975,311 (\$3'094,277_CBS y \$881,034_CSH),

Patrocinador	Título	Responsable(s)	Div	Depto	Monto UAML	Monto Patrocinador	Observaciones
CONANAP	CONSERVACIÓN DEL JAGUAR Y OTROS FELINOS EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA Y EN EL SISTEMA ESTUARINO DE	JOSÉ CUAHUTÉMOC CHÁVEZ	CBS	CAM		\$ 283,500	Convenio Patrocinado
CONACyT	(260608) Laboratorio Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica: Consolidación de nuevas Unidades	GUSTAVO PACHECO LOPEZ	CBS	CSA	\$1,000,000	\$ 2,711,607	Apoyos complementarios para el Establecimiento y Consolidación de Laboratorios Nacionales CONACyT 2015-2, en concurrencia con CI3M(UAMI) y TecMont
CONACyT	POSTULACIÓN PARA INVESTIGADOR REPATRIADO, EFECTOS DE LA ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA TRANSCRANEAL TIPO THETA BRUTS INTERMITENTE (Itbs) SOBRE LA CORTEZA	GUSTAVO PACHECO LOPEZ	CBS	CSA		\$ 99,170	CONACyT-REPATRIACIÓN
INDESOL	EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL 2014	DR. HUMBERTO MUÑOZ GRANDE/ DR. CARLOS CHÁVEZ BECKER	CSH	PS		\$ 450,000	Convenio Patrocinado
ISSSTE	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-045, PRESTACIONES	RAÚL HERNÁNDEZ MAR	CSH	PS		\$ 431,034	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Adicionalmente, se establecieron 13 convenios con instituciones públicas, en los cuales se incluyen proyectos de servicio social para los alumnos de la Unidad y se gestionó exitosamente un donativo del EdoMex por \$2'500,000 para transporte de los alumnos

También se trabajó intensamente en conseguir becas para los alumnos de la Unidad Lerma, consiguiendo **367 becas**, un 32% más respecto al periodo anterior:

- Becas Manutención, asignadas 2015: 122, acumulado 260
- Becas Excelencia, asignadas 2015: 13, acumulado 66
- Beca Grupos Vulnerables, total 1
- Beca de Servicio Social, total 7
- Beca para estudio de lenguas extranjeras, total 16
- Beca movilidad internacional, total 9
- Beca movilidad nacional, total 8

3. Avances en el PDL: Docencia

3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO D01. Formar profesionales y ciudadanos responsables y competentes, con liderazgo, principios éticos, compromiso social y con el medio ambiente

3.1.1. Avances

Durante 2015 se realizaron **estudios del mercado laboral** asociados a las nuevas Licenciaturas en proceso de aprobación (Ing en Computación y Telecomunicaciones, Educación y Tecnologías Digitales, Psicología Biomédica). Asimismo, se firmaron 4 **convenios para el desarrollo de prácticas profesionales y/o servicio social** (Comisión Nacional del Agua, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México, Consejo Mexiquense de Ccia y Tecnología y Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales).

En diciembre, el Consejo Divisional de CBI aprobó las **primeras adecuaciones en la historia de la Unidad**, al Plan de Estudios de Ingeniería en Recursos Hídricos, las cuales incorporan conocimientos relacionados con el **emprendimiento social y administración de organizaciones** mediante Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma estableció el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma. En dicho acuerdo se establece la Coordinación de Docencia, que se encargará de **bolsa de trabajo, enlace y seguimiento de egresados, formación para la inserción laboral de alumnos avanzados, orientación educativa, profesional y psicopedagógica**. Asimismo, se establece una **Oficina de Convenios**, dentro de la estructura de la Coordinación de Desarrollo Académico.

Estrategias

- E01. *Incluir en los planes y programas de estudio contenidos y modalidades que faciliten la integración del alumno con el entorno profesional.*
- E02. *Diseñar y actualizar los contenidos y modalidades de los planes y programas de estudio atendiendo a los ejes transversales de la Unidad Lerma.*
- E03. *Fomentar convenios con los sectores público, privado y social para facilitar la inserción de los futuros egresados en el mercado laboral (ej.: prácticas y estancias profesionales, servicio social).*
- E04. *Realizar estudios de evaluación del desempeño de los egresados.*
- E05. *Realizar estudios del mercado laboral, con énfasis en la región.*
- E06. *Difundir casos de éxito de los egresados.*

Uno de los hechos que más nos enorgullece como Unidad es el **primer egreso** de 27 alumnos en 15I, totalizando 75 egresados durante el año 2015, como muestra la **Figura 1**.

DIVISIÓN	PLAN DE ESTUDIO	2015			
		I	P	O	Total
CBI	Ingeniería en Recursos Hídricos	8	9	3	20
CBS	Biología Ambiental	9	14	0	23
CSH	Políticas Públicas	10	21	1	32
	Arte y Comunicación Digitales				
Total Unidad		27	44	4	75

FIGURA 1 EGRESADOS DE LA UNIDAD LERMA DURANTE 2015

3.1.2. Retos

En la sesión 36 (14 de nov de 2014), el Consejo Académico amplió el mandato de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, a efecto de que elaborara una propuesta de Criterios para la dictaminación y armonización de las propuestas de creación y modificación de planes y programas de estudio que se presenten al Consejo Académico de la Unidad. Tras diez reuniones, dicha comisión, en su reunión del 27 de marzo de 2015, consideró conveniente no enviar el dictamen al Consejo Académico, sino profundizar el proceso de consulta y socialización de una propuesta de criterios planteada por la misma comisión. Actualmente se encuentra en dicho proceso. Es importante mencionar que no existen todavía documentos que analicen cómo están atendidos los ejes transversales en los Planes de Estudio.

E07. Incorporar y mantener actualizadas las estrategias educativas en los criterios y lineamientos para la formulación y modificación de planes y programas de estudio que elaboren los órganos colegiados.

E08. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad las siguientes funciones: bolsa de trabajo, convenios con los sectores público, privado y social, enlace y seguimiento de egresados, formación para la inserción laboral de alumnos avanzados, orientación educativa, profesional y psicopedagógica.

3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO D02. Impulsar y fortalecer la educación en materia artística.

Estrategias

E01. Fortalecer la educación artística a través de programas de extensión universitaria.

E02. Ampliar y enriquecer la oferta académica de las artes mediante el desarrollo de plataformas de educación artística y cultural a distancia.

3.2.1. Avances

Durante 2015 la Coordinación de Extensión Universitaria ofreció 4 talleres relacionados con educación artística (Teatro, Monociclo y Zancos, Orquesta de Cuerdas y Taller de Stencil)

3.2.2. Retos

Se comenzó a trabajar en la organización e infraestructura para el Campus Virtual, en el que se impulsará el desarrollo de la plataforma de educación artística y cultural a distancia.

3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO D03. Contribuir a la demanda creciente de egresados de licenciatura y posgrado, empleando procesos idóneos de selección, evaluación y avance curricular.

3.3.1. Avances

Se aprobó en el Consejo Divisional de CBI la Adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, la cual entrará en vigor en el trimestre 16-Otoño, y en la que **se flexibiliza sustancialmente** el esquema curricular del Plan.

Para fomentar la **estancia y permanencia** de los alumnos en el campus, se ofrecieron 44,199 **servicios de comida**. Asimismo, se atendieron a 10,014 usuarios en la **Biblioteca**, con 5,373 préstamos a domicilio. La Biblioteca cuenta con un acervo de 9,343 volúmenes con 3,297 títulos registrados y una colección especial. Se cuenta con 402 **equipos de cómputo** (63 CBS, 163 CSH, 57 CBI y 119 a cargo de la Secretaría de Unidad), los cuales dan servicio a alumnos (51%), profesores (27%) y personal de apoyo (22%). Se habilitó una **cancha de fútbol 7** (2,272 m²), y una **canasta de basquetbol** y **redes de voleibol** temporales.

Se desarrollaron diversas **actividades de convivencia**, entre las que destacan la Primera Feria de la Sustentabilidad de UAM Lerma, 11 **torneos deportivos** internos, dos seriales atléticos y dos Programas de **Inducción a la Vida Universitaria**; una en 15P, y otra en 15O con 57 y 141 asistentes respectivamente. Asimismo, se organizaron dos **Talleres de Educación Sexual y Reproductiva** en Jóvenes, también en 15P y 15O, con 48 y 33 asistentes respectivamente.

Se firmaron 7 **Convenios Patrocinados** durante 2015, que generaron ingresos por \$1,094,668.21, y se consiguieron **367 becas**, un 32% más respecto al periodo anterior:

- Becas Manutención, asignadas 2015: 122, acumulado 260
- Becas Excelencia, asignadas 2015: 13, acumulado 66
- Beca Grupos Vulnerables, total 1
- Beca de Servicio Social, total 7
- Beca para estudio de lenguas extranjeras, total 16
- Beca movilidad internacional, total 9
- Beca movilidad nacional, total 8

Estrategias

- E01. Realizar estudios que permitan identificar las licenciaturas y posgrados de mayor demanda a mediano y largo plazo, con énfasis en la región.
- E02. Realizar estudios del desempeño académico de los alumnos.
- E03. Formular una oferta académica de alta demanda y pertinencia.
- E04. Flexibilizar los planes y programas de estudio.
- E05. Incorporar modalidades de enseñanza aprendizaje semipresenciales, individualizadas y en línea, a los planes y programas de estudio y asegurar la infraestructura y apoyos requeridos.
- E06. Gestionar apoyos que aseguren el crecimiento de los recursos humanos, materiales y financieros de la Unidad.
- E07. Abrir y fortalecer un programa de tutorías.
- E08. Implantar y fortalecer un programa de actualización pedagógica y didáctica para los profesores.
- E09. Implantar y fortalecer un programa de mentoría, para que los alumnos avanzados apoyen a los de nuevo ingreso.
- E10. Tener en cuenta el fomento de la estancia y la permanencia de los alumnos en el campus, en el desarrollo de los servicios y programas

3.3.2. Retos

En 2015 se comenzó a trabajar en la organización e infraestructura para el Campus Virtual, en el que se ofrecerán los apoyos requeridos para que se puedan incorporar modalidades de enseñanza aprendizaje semipresencial, individualizado y en línea, a los planes y programas de estudio.

Aunque existe un programa de tutorías, no se encuentra debidamente sistematizado y del conocimiento de la Comunidad en general. De la misma forma, se han dado esfuerzos aislados para la actualización pedagógica y didáctica para los profesores, pero sin un programa institucional organizado. No se han realizado estudios sistemáticos que evalúen el desempeño académico de los alumnos ni se ha podido establecer un programa de mentoría, para que los alumnos avanzados apoyen a los de nuevo ingreso.

unitarios dirigidos a los mismos (e.g. cafetería, áreas verdes, salas de estudio, biblioteca, centro de cómputo, red, áreas deportivas, asesorías, actividades de convivencia).

- E11. *Implantar y fortalecer un programa que incluya: nivelación académica, inducción al modelo universitario, motivación, hábitos de estudio, orientación educativa y profesional, y proyecto de vida, dirigido a los alumnos.*
- E12. *Fortalecer el programa de educación y salud sexual y reproductiva.*
- E13. *Gestionar becas para los alumnos en diversas fuentes de financiamiento y procurar las condiciones para asegurar el acceso a las mismas.*

3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO D04. Contar con una oferta actualizada de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, reconocida por su pertinencia, excelencia académica e innovación.

Estrategias

- E01. *Desarrollar propuestas al interior de las divisiones para nuevas licenciaturas y posgrados, basadas en estudios de demanda y pertinencia.*
- E02. *Desarrollar propuestas al interior de las divisiones para la creación de un nuevo departamento en cada una de ellas, basadas en el fortalecimiento de la Unidad, en la atención de sus ejes transversales, en un programa de crecimiento de*

3.4.1. Avances

Se ha trabajado en Planes y Programas de Estudio para ofrecer **4 nuevas Licenciaturas**, con diferentes avances en los órganos colegiados, y en cuyas propuestas se procura la corresponsabilidad de los departamentos, a través de un proceso de planeación de perfiles requeridos para optimizar el impacto de las futuras contrataciones, articulado desde la Rectoría de Unidad:

- **Ciencias Agroalimentarias** (CBS); Enviada por CD-CBS a CA-UAML el 22-oct-2013.

los re-cursos humanos y materiales y en la atención de los planes y programas de estudio.

E03. Cuidar que en el diseño de los planes y programas de estudio se asegure la corresponsabilidad de los departamentos en la atención de cada licenciatura y posgrado.

E04. Desarrollar propuestas de licenciaturas y posgrados interdivisionales a través de grupos de trabajo unitarios (comisiones académicas), basadas en estudios de demanda y pertinencia.

E05. Formular programas de contratación de profesores que garanticen la fortaleza académica en la operación de los planes y programas de estudio.

E06. Asegurar que en el desarrollo de la infraestructura y los servicios de la Unidad se consideren los requisitos para que los planes y programas de estudio alcancen los estándares de excelencia.

E07. Someter las licenciaturas y posgrados a evaluaciones externas.

- **Educación y Tecnologías Digitales (CSH)**; Enviada por CD-CSH a CA-UAML el 30-oct-2013 y Enviada por CA-UAML a CA-UAM el 03-jul-2015
- **Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (CBI)**; Propuesta Inicial enviada por CD-CBI a CA-UAML el 09-abr-2015, Propuesta Inicial enviada por CA-UAML a Colegio el 03-jul-2015 y Propuesta Inicial aprobada en Colegio y enviada a CD-CBI el 17-dic-2015
- **Psicología Biomédica (CBS)**; Propuesta Inicial enviada por CD-CBS a CA-UAML el 30-jun-2015; Propuesta Inicial enviada por CA-UAML a Colegio el 28-sep-2015 y Propuesta Inicial aprobada en Colegio y enviada a CD-CBS el 17-dic-2015"

Se realizaron estudios que analizan la carga docente de los profesores (**ANEXO 2, "Análisis de la Carga Docente 15-O"**) así como de los requerimientos mínimos de planta académica (**ANEXO 3, "Anexo del PDL: Requerimientos de Planta Académica"**)

Desde el inicio de la gestión actual se emitieron **25 convocatorias a concurso de oposición**; 6 en el último trimestre de 2014 y 19 en 2015, resultando en la contratación definitiva de 17 profesores (7_CBI, 1_CBS y 9_CSH) durante 2015, incluyendo 3 cambios de adscripción a UAM-L de otras unidades y un nombramiento de Jefa de Departamento sin contratación definitiva **se pudo incrementar de 28 a 45 (61% de incremento) el número de profesores con contratación definitiva en sólo un año**, como se ilustra en la **Figura 2**.



FIGURA 2 PORCENTAJE DE PLAZAS CONTRATADAS DEFINITIVAMENTE

En infraestructura, se construyeron 8 Aulas ligeras grandes adicionales y un Auditorio (Sala de Usos Múltiples) para 100 personas. Se rediseñó la red inalámbrica en oficinas y sede definitiva. También se contrató un servicio de transporte del centro de la ciudad de Lerma a la sede definitiva, para apoyar a la Comunidad Universitaria debido a las malas condiciones de la vialidad adyacente a la Unidad, y se gestionó un donativo del Gobierno del Estado de México que posibilitó la adquisición de un autobús y una Van, para 36 y 20 pasajeros respectivamente.

3.4.2. Retos

Debido a la escasez de recursos actual y previsible en el corto plazo, no se han desarrollado propuestas al interior de las divisiones para la creación de un nuevo departamento en cada una de ellas. Por la misma causa, no se ha trabajado en propuestas de licenciaturas y posgrados interdivisionales, concentrándose los esfuerzos en las nuevas licenciaturas de alcance divisional.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) recomiendan que haya transcurrido un mínimo seis meses desde que la primera generación concluyó el 100% de los créditos del plan de estudios. Por ello, ya se está en posibilidades a partir de 2016 de iniciar los procesos de evaluación externa.

3.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO D05. Establecer un balance adecuado entre planta académica y alumnos.

3.5.1. Avances

Se obtuvieron recursos externos por \$14,000,000 de 8 proyectos patrocinados. Tres profesores curriculares y uno definitivo solicitaron recursos a PRODEP, obteniéndolos un temporal y el definitivo, ingresando un total de \$490,087. Asimismo, se gestionó exitosamente un donativo del EdoMex para transporte de los alumnos.

Estrategias

- E01. *Gestionar apoyos que aseguren el crecimiento de los recursos humanos, materiales y financieros de la Unidad.*
- E02. *Generar un programa de contratación de personal académico que permita alcanzar la plantilla necesaria de manera gradual y*

Se creó la Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental, la cual realizó un estudio que permitió identificar que las necesidades de infraestructura por alumno son de 37 m² (15 m² de áreas verdes y cuerpos de agua, 7.5 m² de aulas y laboratorios, 7.5 m² destinados a servicios y circulaciones, 2.5 m² de áreas deportivas y 4.5 m² para estacionamiento). En este sentido, se construyó y habilitó una Sala de Usos Múltiples para 200 usuarios así como 8 aulas para 40 alumnos cada una.

3.5.2. Retos

En 2015 se realizó un análisis detallado de la carga docente de los profesores (ANEXO 2, "Análisis de la Carga Docente 15-O"), para dar seguimiento a dicho asunto. De este análisis, se observa que la carga docente de los profesores ha ido en aumento, aunque existe heterogeneidad entre divisiones y todavía no se alcanzan los valores deseables establecidos por el PDL de 9 horas frente a grupo por plaza, en buena parte debido a los procesos de contratación definitiva que redujeron la disponibilidad efectiva de recursos en forma temporal. Las Figura 4 ilustran la carga por plaza en relación a horas frente a grupo y alumnos atendidos.



FIGURA 3 HORAS FRENTE A GRUPO POR PLAZA



FIGURA 4 ALUMNOS ATENDIDOS POR PLAZA

equilibrada entre departamentos.

- E03. Incorporan las ayudantías a las necesidades de planta académica.
- E04. Desarrollar la infraestructura considerando el tamaño requerido para las aulas, laboratorios y talleres en la operación de los planes y programas de estudio.
- E05. Asignar cargas docentes con criterios que permitan la óptima atención a las licenciaturas y posgrados.

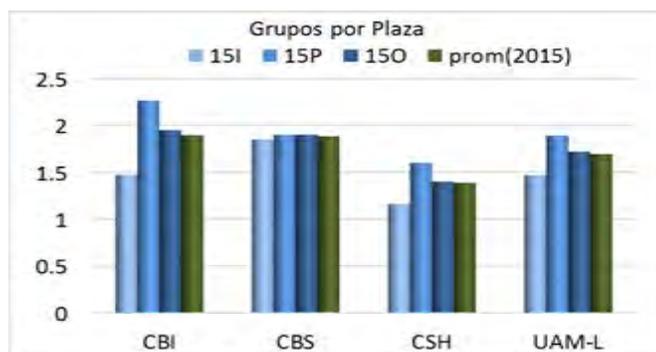


FIGURA 5 GRUPOS POR PLAZA

En cuanto al equilibrio de las contrataciones definitivas entre departamentos, se encuentra un mayor desequilibrio que en 2015, basado en los coeficientes de variación (desvest/prom) de los PTC definitivos por departamento:

- UAML: de 0.78 en 2014 a 0.81 en 2015 (4% más desequilibrado)
- CBI: de 0.57 en 2014 a 0.53 en 2015 (7% más equilibrado)
- CBS: de 0.72 en 2014 a 0.64 en 2015 (11% más equilibrado)
- CSH: de 0.81 en 2014 a 0.99 en 2015 (22% más desequilibrado)

Finalmente, y con base en el análisis realizado en el Reporte “Anexo del PDL: Requerimientos de Planta Académica” (ANEXO 3), para optimizar el impacto de las futuras contrataciones, se turnaron oficios al Rector General que incluían la solicitud de ayudantías. Lamentablemente, no se ha obtenido respuesta positiva al respecto.

3.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO D06. Ser la mejor opción en el Valle de Toluca para realizar estudios de educación superior.

Estrategias

- E01. Formular una oferta académica de alta demanda y pertinencia.
- E02. Identificar indicadores que permitan comparar a la UAML con otras instituciones de la región.

Avances

Precisamente, el informe 2015 está planteado para analizar explícitamente los avances del PDL.

Se trabaja en la creación, tras estudios de demanda, de cuatro licenciaturas (Ing en Computación y Telecomunicaciones, Educación y Tecnologías Digitales, Psicología Biomédica y Ciencias Agroalimentarias).

E03. Generar un informe anual que permita desagregar los indicadores a nivel unitario de aquellos a nivel institucional.

E04. Formular un programa de difusión de licenciaturas y posgrados e incentivos, dirigido a las instituciones de educación media superior o superior según el caso, con énfasis en la región.

E05. Someter las licenciaturas y posgrados a evaluaciones externas y difundir los resultados.

Se realizaron visitas a unas 25 Instituciones de Educación Media Superior de la región, con alrededor de 2,000 asistentes en total y se recibieron unas 13 visitas guiadas en la Unidad para alumnos de Instituciones de Educación Media Superior, con alrededor de 380 asistentes. La UAM-L participó en 9 Ferias de Difusión de Oferta Educativa con 55,000 asistentes en total. Adicionalmente, se desarrolló una campaña de difusión por redes (Facebook) con un alcance de 19,334 personas y 1604 interacciones.

3.6.1. Retos

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) recomiendan que haya transcurrido un mínimo seis meses desde que la primera generación concluyó el 100% de los créditos del plan de estudios. Por ello, ya se está en posibilidades a partir de 2016 de iniciar los procesos de evaluación externa.

No se han identificado indicadores que permitan comparar a la UAML con otras instituciones de la región.

3.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO D07. Propiciar un ambiente universitario que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje y contar con espacios diversos, equipamiento, programas y apoyos.

3.7.1. Avances

Se creó la Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental, la cual realizó un estudio que permitió identificar que las necesidades de infraestructura por alumno son de 37 m² (15 m² de áreas verdes y cuerpos de agua, 7.5 m² de aulas y laboratorios, 7.5 m² destinados a servicios y circulaciones, 2.5 m² de áreas deportivas y 4.5 m² para estacionamiento). Asimismo, se construyó una Sala de Usos Múltiples para 200 usuarios y 8 nuevas aulas para 40 alumnos cada una y se ampliaron y remodelaron los espacios para oficinas y profesores.

El presupuesto 2015 en las divisiones contempló un 14% del mismo para inversión y mantenimiento (21% CBI, 14% CBS, 9% CSH). El presupuesto para adquisición de libros se presupuesta en la Secretaría de Unidad, pero se ejerce desde las divisiones,

Estrategias

E01. Desarrollar la infraestructura considerando las necesidades de operación de los planes y programas de estudio y el crecimiento de la matrícula.

E02. Establecer un programa de inversión y mantenimiento en equipo de apoyo a la docencia (audiovisual, de cómputo, software, de laboratorio y talleres).

E03. Establecer un programa de adquisición de acervo bibliográfico en formato impreso y electrónico que

en función de sus requerimientos académicos. Existe un monto protegido de MX\$1'000,000 para tal fin.

3.7.2. Retos

No se han ofrecido cursos de capacitación para el manejo de la BIDIUAM, dirigido a profesores y alumnos. Por otro lado, aunque existe un programa de tutorías, no se encuentra debidamente sistematizado y del conocimiento de la Comunidad en general ni se ha podido establecer un programa de mentoría, para que los alumnos avanzados apoyen a los de nuevo ingreso.

atienda las necesidades de docencia.

E04. Ofrecer cursos de capacitación para el manejo de la BIDIUAM, dirigido a profesores y alumnos.

E05. Considerar en el desarrollo de la infraestructura y los servicios y en los programas de inversión v

3.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO D08. Disponer de una plataforma de educación virtual que permita impartir parte del proceso de enseñanza aprendizaje, en todos los niveles, en esa modalidad.

Estrategias.

E01. Establecer Implantar y fortalecer una plataforma de educación virtual y a distancia.

E02. Mantener un programa permanente de capacitación para la elaboración de material didáctico en plataforma virtual y su manejo, dirigido a profesores.

E03. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad personal especializado para la operación de la plataforma virtual y para dar asesoría a profesores y alumnos.

3.8.1. Avances

Se creó la Coordinación de Campus Virtual, que está en proceso de desarrollo de las plataformas y estrategias correspondientes.

3.8.2. Retos

Se está trabajando en la construcción del Campus Virtual

3.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO D09. Incorporar la enseñanza del inglés y otros idiomas a la formación de los alumnos.

3.9.1. Avances

En los planes de estudio se especifica el nivel de comprensión básico como requisito de titulación. Asimismo, se aprobaron los "Criterios y Procedimientos para la Expedición de Constancias de Acreditación del Requisito de Idioma en la Unidad Lerma" en la Sesión 38 del 07 de abril de 2015, en los

Estrategias.

E01. Mantener Incorporar en los planes de estudio de licenciatura el nivel intermedio en idioma inglés como requisito de titulación.

E02. Implantar y fortalecer un programa para la enseñanza del idioma inglés por medios diversos (cursos presenciales

que se especifica que es necesario acreditar el nivel básico del idioma inglés, equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia.

Se impartieron cursos básicos de inglés (Nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia) a 137 alumnos durante 2015

En el Acuerdo 01/2015 del Rector de Unidad se establece como una de las responsabilidades de la Coordinación de Docencia "la organización de cursos y actividades dirigidos a los alumnos para promover el aprendizaje de lenguas extranjeras"

3.9.2. Retos

Por falta de recursos, no es factible establecer un programa sólido de apoyo al aprendizaje del idioma inglés.

intertrimestrales, sabatinos y de verano, cursos en línea), dirigido a los alumnos.

E01. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad el apoyo para la enseñanza de lenguas nacionales y extranjeras.

3.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO D10. Mantener diversos colectivos formales de discusión, con la participación de todos los profesores, para coadyuvar a la mejora continua de la función docente.

Estrategias.

- E01. Formular al interior de las divisiones y departamentos propuestas para la creación de colectivos de docencia con lineamientos específicos para su funcionamiento.*
- E02. Ofrecer condiciones para el desarrollo de la vida colegiada.*
- E03. Fomentar la incorporación de los profesores a los colectivos de docencia conforme a sus intereses y a las necesidades de la institución.*

3.10.1. Avances

Se aprobaron en el Consejo Divisional de CBI los "Lineamientos que establecen las funciones, modalidades de integración y operación de los Comités de Estudios de Licenciatura o Posgrado en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería".

Existen 3 salas de juntas a disposición de la Comunidad Universitaria.

3.10.2. Retos

No existen colectivos de Docencia formales

3.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO D11. Vincular la docencia a las demás funciones académicas a través de la participación de los alumnos en proyectos de investigación, creación e innovación y en otras actividades relacionadas.

3.11.1. Avances

En las Adecuaciones a los Programas de Recursos Hídricos, aprobadas en diciembre de 2015, se establece que el Proyecto Integrador puede estar vinculado con algún proyecto de investigación o de vinculación en el que se haga uso intensivo de herramientas de las ciencias básicas.

3.11.2. Retos

Se requiere de adecuaciones en las demás Licenciaturas para que sea explícito e impulsado el involucramiento de los alumnos en las actividades de investigación. Asimismo, falta una adecuada difusión sistematizada de los proyectos de investigación existentes a los cuales pueden apoyar los alumnos.

Estrategias.

- E01. Incorporar en los planes y programas de estudio contenidos y modalidades que propicien la participación de los alumnos en las actividades de investigación, creación e innovación y de preservación y difusión de la cultura.
- E02. Dar a conocer las oportunidades de participación en actividades de investigación, creación e innovación y de preservación y difusión de la cultura a través del sistema de difusión de la Unidad y en las aulas.

3.12. OBJETIVO ESTRATÉGICO D12. Consolidar una planta docente habilitada, actualizada profesional y pedagógicamente, y comprometida con la labor docente.

Estrategias.

- E01. Generar un programa de contratación de personal académico que permita captar profesores investigadores en temáticas de frontera y pertinentes, en concordancia con las instituciones más prestigiadas a nivel nacional e internacional.
- E02. Fomentar la incorporación de personal académico en esquemas tales como cátedras, repatriación y retención.

3.12.1. Avances

Se tuvo un 61% de incremento en el número de profesores con contratación definitiva con respecto a 2014:

DIVISIÓN	2011	2012	2013	2014	2015
CBI	13%	25%	26%	37%	74%
CBS	30%	28%	43%	52%	60%
CSH	25%	19%	28%	40%	76%
UAM-L	23%	24%	32%	43%	70%

FIGURA 6 PORCENTAJE DE PLAZAS CON CONTRATACIÓN DEFINITIVA

La Unidad Lerma tiene un porcentaje ligeramente mayor que el promedio institucional de perfiles PRODEP, como se observa en la Figura 7. Se tuvo un 86% de incremento en el número de profesores con perfil PRODEP con respecto a 2014:

E03. Apoyar al personal académico para que pueda alcanzar el reconocimiento PRODEP.

E04. Implantar y fortalecer un programa de cursos y coloquios de actualización pedagógica y didáctica para profesores, que se ofrezca en los periodos intertrimestrales o en línea.

E05. Apoyar al personal académico para que participe en actividades de actualización profesional y disciplinar.



FIGURA 7 PERFILES PRODEP POR PROFESOR DEFINITIVO

Se presupuestaron \$35,500 por profesor definitivo para que participe en actividades de actualización profesional y disciplinar.

3.12.2. Retos

No se tiene un programa de cursos y coloquios de actualización pedagógica y didáctica para profesores, que se ofrezca en los periodos intertrimestrales o en línea.

4. Avances en el PDL: Investigación, Creación e Innovación

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO I01. Producir resultados de alto impacto (publicaciones, patentes, modelos de utilidad, prototipos, software, creación artística) que garanticen la calidad y el reconocimiento de la investigación, creación e innovación en la Unidad, con apego a los valores unitarios (sustentabilidad, responsabilidad social, ética)

4.1.1. Avances

El porcentaje de las plazas con contratación definitiva es de 71% (74%_CBI, 60%_CBS, 76%_CSH). De las contrataciones definitivas, los profesores que no tenían responsabilidad como órganos personales, tuvieron una carga promedio de 9.2 horas frente a grupo; del orden de lo establecido en el PDL, como se ilustra en la [Figura 8](#)

	CBI	CBS	CSH	UAML
HFG trimestral promedio por Profesor DDC	9.35	9.03	9.14	9.2

*Para ser considerado PROF DEF DEDICACIÓN COMPLETA, al inicio del trimestre debe estar ya contratado o terminar en las primeras dos semanas del trimestre el cargo de Jefe de Departamento, Rector, Director o Secretario o el Sabático

FIGURA 8 HORAS FRENTE A GRUPO DE PROFESORES DEFINITIVOS DE DEDICACIÓN COMPLETA A LA ACADEMIA

Los documentos de investigación, creación e innovación que plantean explícitamente la orientación a la solución de problemas prioritarios de la región y del país son los *Criterios para la Organización de la Investigación en la Unidad Lerma* (Consejo Académico) y los *Lineamientos particulares para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación* (CSH).

Mediante Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma establece el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma, dentro de la cual se

Estrategias.

- E01. Procurar que los jefes de departamento asignen una carga equitativa entre las funciones sustantivas de la universidad.
- E02. Agilizar la dictaminación de publicaciones por parte de los comités editoriales.
- E03. Optimizar los procedimientos de adquisiciones y dar seguimiento a los mismos.
- E04. Contar con un programa de mantenimiento para equipo de laboratorios.
- E05. Establecer redes de investigación, creación e innovación con otras instituciones a nivel nacional e internacional.
- E06. Crear plataformas de investigación, creación e innovación.
- E07. Elaborar, mantener y difundir un inventario de equipo para investigación, creación e

incorpora la Coordinación de Desarrollo Académico y su Oficina de Vinculación Académica y Gestión Tecnológica, encargadas de fomentar y gestionar actividades de vinculación con los sectores público, privado y social, otras instituciones de educación superior y de investigación del país y del extranjero; promoción, gestión y seguimiento de convenios, enlace con organismos externos de apoyo al personal académico.

Se creó la primera Área de Investigación; en Biología de la Conservación, del Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y los primeros cuerpos académicos, todos ellos clasificados “en formación” (Figura 9):

Nombre del Cuerpo Académico	DIV	Vigencia
Políticas Públicas Economía, Sociedad y Territorio	CSH	07/12/2015 al 06/12/2018
Materiales Nanoestructurados	CBI	07/12/2015 al 06/12/2018
Transporte, Destino y Tratamiento de Contaminantes	CBI	07/12/2015 al 06/12/2018
Gobernanza , Participación Ciudadana, Cohesión y Capital Social en los Ámbitos Urbano y Rural	CSH	07/12/2015 al 06/12/2018

FIGURA 9 CUERPOS ACADÉMICOS

4.1.2. Retos

Los documentos de investigación, creación e innovación que NO plantean explícitamente la orientación a la solución de problemas prioritarios de la región y del país son los *Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación, y supresión de los Proyectos de investigación* (Consejo Divisional de CBI), los *Lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación* (Consejo Divisional de CBI), *Lineamientos para Registro, Presentación, Renovación, Terminación y Baja de Proyectos de Investigación* (Consejo Divisional de CBS), los *Lineamientos para registro, presentación, renovación, terminación y baja de Proyectos de Investigación* (Consejo Divisional de CBS) y los *Lineamientos para la Presentación y Aprobación de Proyectos de Investigación* (Consejo Divisional de CSH)

Los profesores de la Unidad han dirigido 8 tesis de maestría (1_CBI, 5_CBS, 2_CSH) y cuatro de doctorado (0_CBI, 3_CBS, 1_CSH); en CBI y CSH se concentran en un solo departamento, mientras que en CBS, todos los departamentos han dirigido tesis de posgrado. Estas cifras sin duda se incrementarán al

innovación disponible en la unidad para optimizar su uso.

E08. *Orientar las políticas de investigación, creación e innovación unitarias a la solución de problemas prioritarios de la región y del país.*

E09. *Establecer sistemas divisionales de posgrado.*

E10. *Incentivar un sistema de formación de recursos humanos equitativo de alto nivel.*

E11. *Consolidar la planta académica de tiempo indeterminado.*

E12. *Fomentar la creación de líneas y proyectos de investigación, creación e innovación que permitan integrar las áreas de Investigación.*

E13. *Promover, a través de las áreas, la asignación de mayores recursos a los proyectos colectivos.*

E14. *Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad las siguientes funciones: transferencia de tecnología y procuración de recursos para la investigación, creación e innovación.*

contar con posgrados de nuestras divisiones. Existen colaboraciones en redes a nivel profesores individuales, pero falta establecer redes formales de investigación, creación e innovación mediante convenio con otras instituciones.

Dada la reciente adquisición de los equipos de laboratorio, todavía no se cuenta con un programa de mantenimiento para los mismos. Por lo mismo, falta realizar el inventario de equipo para investigación, creación e innovación disponible en la unidad para optimizar su uso. Por otro lado, se está esperando a crecer en espacios y en la plataforma virtual para generar las plataformas de investigación, creación e innovación. Se ha trabajado en los Criterios para Investigación del Consejo Académico, para poder activar los apoyos explícitos para proyectos colectivos interdivisionales.

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO I02. Construir un modelo confiable de vinculación con la sociedad para la solución de problemas, que permita adicionalmente la captación de recursos externos.

Estrategias.

- E01. *Optimizar los procedimientos de convenios y contratos de servicio y dar seguimiento.*
- E02. *Gestionar la certificación de los laboratorios y del bioterio.*
- E03. *Capacitar al personal para asegurar el contar con la acreditación necesaria para los laboratorios o el bioterio.*
- E04. *Gestionar la certificación del personal de laboratorios y bioterio.*
- E05. *Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad la procuración de recursos para la investigación, creación e innovación.*

4.2.1. Avances

En el Acuerdo 01/2015 del Rector de la Unidad se establece la estructura organizativa de la Rectoría y Secretaría de Unidad, dentro de la cual se incorpora la Coordinación de Desarrollo Académico y su Oficina de Vinculación Académica y Gestión Tecnológica, encargadas de fomentar y gestionar actividades de vinculación con los sectores público, privado y social, otras instituciones de educación superior y de investigación del país y del extranjero; promoción, gestión y seguimiento de convenios, enlace con organismos externos de apoyo al personal académico. También se incluye la Oficina de Convenios.

4.2.2. Retos

La Unidad se encuentra en proceso de habilitación de numerosos laboratorios y el bioterio, para los cuales se capacitará al personal y gestionará, en su caso, la certificación una vez que estén consolidados.

4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO I03. Producir resultados de alto impacto (publicaciones, patentes, modelos de utilidad, prototipos, software, creación artística) que garanticen la calidad y el reconocimiento de la investigación, creación e innovación en la Unidad, con apego a los valores unitarios (sustentabilidad, responsabilidad social, ética)

4.3.1. Avances

Los documentos de investigación, creación e innovación que plantean explícitamente la orientación a la solución de problemas prioritarios de la región y del país con énfasis en la interdisciplina son los *Criterios para la Organización de la Investigación en la Unidad Lerma* (Consejo Académico), los *Lineamientos particulares para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación* (Consejo Divisional de CSH) y los *Lineamientos para la Presentación y Aprobación de Proyectos de Investigación* (Consejo Divisional de CSH)

4.3.2. Retos

Los documentos de investigación, creación e innovación que NO plantean explícitamente la orientación a la solución de problemas prioritarios de la región y del país son los *Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación, y supresión de los Proyectos de investigación* (Consejo Divisional de CBI), los *Lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación* (Consejo Divisional de CBI), *Lineamientos para Registro, Presentación, Renovación, Terminación y Baja de Proyectos de Investigación* (Consejo Divisional de CBS), y los *Lineamientos para registro, presentación, renovación, terminación y baja de Proyectos de Investigación* (Consejo Divisional de CBS). En este sentido, falta determinar todavía una política expresa para canalizar recursos a proyectos interdisciplinarios y fomentarlos.

Estrategias.

- E01. *Orientar las políticas de investigación, creación e innovación unitarias a la solución de problemas prioritarios de la región y del país con énfasis en la interdisciplina.*
- E02. *Consolidar la planta académica de tiempo indeterminado considerando la sinergia que se pueda crear entre distintas disciplinas.*
- E03. *Promover, a través de las áreas, la asignación de mayores recursos a los proyectos interdisciplinarios.*

4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO I04. Aportar soluciones a problemas específicos en los campos vinculados a la vocación innovadora de la Unidad Lerma, fortaleciendo el apropiamiento social del conocimiento.

Estrategias.

- E01. Emitir lineamientos para la creación, modificación y supresión de áreas de Investigación.*
- E02. Emitir lineamientos de programas de investigación, creación e innovación unitarios.*
- E03. Incorporar las necesidades de los programas unitarios de investigación, creación e innovación en la formulación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos.*

4.4.1. Avances

Durante 2015 se aprobaron los lineamientos para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación en las divisiones de CBI (9 de abril) y CSH (4 de diciembre). Por su parte, el Consejo Académico aprobó el 7 de abril los *Criterios para la organización de la investigación en la Unidad Lerma*, cuyo capítulo 1 establece criterios para creación, modificación y supresión de áreas de investigación su capítulo 2 criterios para proyectos de investigación y programas unitarios de investigación, creación e innovación.

4.4.2. Retos

Una vez aprobados los Criterios para programas unitarios de investigación, creación e innovación, se tiene la base para determinar una política de recursos para dichos programas.

4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO I05. Fomentar el desarrollo equilibrado de la investigación, creación e innovación con respecto a las demás funciones académicas; reduciendo las brechas entre los departamentos/divisiones.

4.5.1. Avances

Desde el inicio de la gestión actual se emitieron 25 convocatorias a concurso de oposición; 6 en el último trimestre de 2014 y 19 en 2015, resultando en la contratación definitiva de 17 profesores (7_CBI, 1_CBS y 9_CSH) durante 2015, incluyendo 3 cambios de adscripción a UAM-L de otras unidades y un nombramiento de Jefa de Departamento sin contratación definitiva se pudo incrementar de 28 a 45 (61% de incremento) el número de profesores con contratación definitiva en sólo un año.

Durante 2015, los profesores que no tenían responsabilidad como órganos personales, tuvieron una carga promedio de 9.2

Estrategias.

- E01. Procurar que los jefes de departamento asignen una carga equitativa entre las funciones sustantivas de la universidad.*
- E02. Garantizar que los profesores cuenten con el tiempo suficiente para dedicar al trabajo de investigación, creación e innovación y cumplir las metas I01-M04 e I01-M05.*
- E03. Generar una oferta amplia y diversa de licenciaturas y posgrados.*

horas frente a grupo; del orden de lo establecido en el PDL, como se ilustra en la **Figura 10**. Esto implica un **promedio aproximado de 18.4 horas dedicadas a la docencia**, considerando el tiempo para preparar las clases asesoría, calificación de tareas y exámenes, etc.

	CBI	CBS	CSH	UAML
HFG trimestral promedio por Profesor DDC	9.35	9.03	9.14	9.2
Profesores DDC con menos de 6 HFG promedio por trimestre	20%	36%	10%	23%
Profesores DDC con 6 a 12 HFG promedio por trimestre	50%	27%	60%	45%
Profesores DDC con más de 12 HFG promedio por trimestre	30%	36%	30%	32%

*Para ser considerado PROF DEF DEDICACIÓN COMPLETA, al inicio del trimestre debe estar ya contratado o terminar en las primeras dos semanas del trimestre el cargo de Jefe de Departamento, Rector, Director o Secretario o el Sabático

FIGURA 10 HORAS FRENTE A GRUPO DE PROFESORES DEFINITIVOS DE DEDICACIÓN COMPLETA A LA ACADEMIA

Actualmente se cuenta con una oferta de 4 licenciaturas (Ingeniería en Recursos Hídricos, Biología Ambiental, Políticas Públicas y Arte y Comunicación Digitales) y se está trabajando en 5 nuevas propuestas:

- Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (CBI; Aprobada en 2015 la propuesta inicial de Creación en Colegio Académico)
- Psicología Biomédica (CBS; Aprobada en 2015 la propuesta inicial de Creación en Colegio Académico)
- Ciencias Agroalimentarias (CBS; Aprobada en 2013 la propuesta de Creación en Consejo Divisional)
- Educación y Tecnologías Digitales (CSH; Aprobada en 2015 la Dictaminación y armonización de la Propuesta de Creación en Consejo Académico)

Se cuenta con 34 proyectos de investigación (9_CBI, 12_CBS, 13_CSH) aprobados por los Consejos Divisionales al 31 de diciembre de 2015.

E04. Consolidar la planta académica de tiempo indeterminado.

E05. Fomentar la creación de líneas y proyectos de investigación, creación e innovación que propicien la incorporación de profesores.

4.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO I06. Contar con programas académicos que garanticen la incorporación de los alumnos a los proyectos de investigación, creación e innovación (planes de posgrado, proyectos de servicio social, movilidad, proyectos terminales) en condiciones favorables (becas, promoción de posgrados, cooperación con IES nacionales e internacionales).

Estrategias.

E01. Incorporar en los lineamientos de investigación, creación e innovación criterios para el reconocimiento de crédito en productos de trabajo, tales como artículos, memorias, ponencias, posters de obra.

E02. Incentivar la participación de alumnos en proyectos de investigación, creación e innovación.

E03. Mantener una cartera amplia de proyectos de investigación, creación e innovación y asegurar su difusión periódica entre los alumnos.

E04. Llevar a cabo seminarios departamentales trimestrales abiertos a los alumnos para que conozcan el trabajo de investigación, creación e innovación que se hace en la Unidad.

E05. Llevar a cabo adecuaciones a los planes o programas de estudio para incorporar la figura de proyecto terminal en las licenciaturas en las que sea pertinente y promover esta figura entre los alumnos.

4.6.1. Avances

Los siguientes criterios y lineamientos plantean explícitamente la posibilidad de participación de alumnos en investigación:

- *Criterios para la organización de la investigación en la Unidad Lerma, del Consejo Académico.*
- *Lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación (CBI).*
- *Lineamientos para registro, presentación, renovación, terminación y baja de proyectos de investigación (CBS).*
- *Lineamientos particulares para la creación, supresión de áreas de investigación (CSH).*

Se cuenta con una cartera de 34 proyectos de investigación (9_CBI, 12_CBS, 13_CSH) aprobados por los Consejos Divisionales al 31 de diciembre de 2015.

Se realizaron los siguientes seminarios departamentales abiertos a los alumnos para que conozcan el trabajo de investigación, creación e innovación que se hace en la Unidad:

- (CBI) 1er Simposio anual de recursos hídricos
- (CBS-CAM) Foro Intradivisional de CBS, UAM-Lerma
- (CSH-EC) Seminario permanente Mediaciones, Narrativas y Artefactos (MeNTe)

Se aprobaron adecuaciones al Plan de Estudios de Ingeniería en Recursos Hídricos, donde se plantea la inclusión del Proyecto Terminal a lo largo de tres Unidades de Enseñanza Aprendizaje; *Introducción al Trabajo de Investigación, Proyecto de Integración I y Proyecto de Integración II.*

4.6.2. Retos

Una vez aprobados los lineamientos y criterios para actividades de investigación, y actualizados los proyectos relacionados, es necesario difundir ampliamente estos e incentivar institucionalmente la participación de alumnos en proyectos de investigación, creación e innovación.

4.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO I07. Contar con recursos, instalaciones y servicios adecuados para las labores de investigación, creación e innovación, que se aprovechen de manera óptima.

4.7.1. Avances

La Coordinación de Servicios Admvos recibió 606 trámites de requisiciones, de las cuales se fincaron 99% a favor de diversos proveedores, y se recibieron el 98% de los bienes fincados.

Mediante Acuerdo 01/2015, el Rector de Unidad establece la estructura organizativa de la Rectoría, dentro de la que se incorpora la Coordinación de Desarrollo Académico y su Oficina de Vinculación Académica y Gestión Tecnológica, encargadas de fomentar y gestionar actividades de vinculación, promoción, gestión y seguimiento de convenios y enlace con organismos externos de apoyo al personal académico.

4.7.2. Retos

Existen problemas relacionados con los tiempos de entrega de las adquisiciones, así como del correcto inventariado de los activos.

Aunque existe la oficina de vinculación, no se ha podido concretar una figura de procuración de recursos para investigación, creación e innovación por falta de recursos.

Dado lo reciente de la habilitación de los laboratorios y su equipamiento, aún en proceso, no se cuenta con un programa de mantenimiento para equipo de laboratorios ni plataformas de investigación, creación e innovación. Por la misma razón, no se cuenta todavía con un inventario de equipo de investigación, creación e innovación disponible en la Unidad para optimizar su uso ni con protocolos para el uso adecuado de los laboratorios.

Estrategias.

- E01. Optimizar los procedimientos de adquisiciones y dar seguimiento a los mismos.*
- E02. Contar con un programa de mantenimiento para equipo de laboratorios.*
- E03. Crear plataformas de investigación, creación e innovación.*
- E04. Elaborar, mantener y difundir un inventario de equipo de investigación, creación e innovación disponible en la Unidad para optimizar su uso.*
- E05. Elaborar los protocolos para el uso adecuado de los laboratorios.*
- E06. Asegurar que los laboratorios cumplan con las normas de seguridad y protección al medio ambiente, en su diseño, operación y mantenimiento.*
- E07. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad la procuración de recursos para la investigación, creación e innovación*

4.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO I08. Participar de redes académicas y asociaciones con instituciones de investigación, creación e innovación nacional e internacional.

Estrategias.

E01. Establecer redes de investigación, creación e innovación con otras instituciones para la creación de proyectos académicos o artísticos.

E02. Incorporar al Plan Maestro de la Unidad el aseguramiento de espacios adecuados para la realización de eventos académicos.

E03. Generar convenios de colaboración.

E04. Incorporar la organización de eventos académicos en la formulación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos.

E05. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad las siguientes funciones: transferencia de tecnología y procuración de recursos para la investigación, creación e innovación.

4.8.1. Avances

En 2015 las instituciones especializadas en Artes Digitales con las cuales se establecieron proyectos conjuntos fueron el Laboratorio de Arte Alameda, a través de su directora Tania Aedo; el Centro Multimedia del CNA, a través de su directora Adriana Casas; y el Centro de Cultura Digital.

Se construyó un Auditorio (Sala de Usos Múltiples) con capacidad de 250 personas para la realización de eventos académicos.

Se celebraron 13 Convenios de Vinculación en materia de Investigación y Desarrollo:

- CBS: 3 convenios; uno con institución pública y dos con el sector público.

- CSH: 3 convenios con instituciones educativas.

- Coordinación de Desarrollo Académico: 7 convenios; uno con institución educativa, seis con el sector público.

Mediante Acuerdo 01/2015, el Rector de Unidad establece la estructura organizativa de la Rectoría, dentro de la que se incorpora la Coordinación de Desarrollo Académico y su Oficina de Vinculación Académica y Gestión Tecnológica, encargadas de fomentar y gestionar actividades de vinculación, promoción, gestión y seguimiento de convenios y enlace con organismos externos de apoyo al personal académico.

4.8.2. Retos

No se incorpora en forma explícita la organización de eventos académicos en la formulación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos, aunque sí se llevan a cabo.

4.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO I09. Mantener una normativa actualizada y flexible para el desarrollo de la investigación, creación e innovación, que incluya una guía de buenas prácticas.

4.9.1. Avances

Durante 2015 se aprobaron o actualizaron 5 instrumentos normativos asociados a la investigación, creación e innovación:

- CA-UAML Criterios para la Organización de la Investigación en la Unidad Lerma.
- CD-CBI Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación, y supresión de los Proyectos de Investigación
- CD-CBI Lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación
- CD-CBS Lineamientos para registro, presentación, renovación, terminación y baja de Proyectos de Investigación
- CD-CSH Lineamientos particulares para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación

Dichos documentos se añaden a los Lineamientos para la Presentación y Aprobación de Proyectos de Investigación (CD-CSH) aprobados en 2013, de forma que 6 de los 7 documentos necesarios cumplen con la estrategia I09-E01

4.9.2. Retos

Falta aprobar lineamientos para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación en la División de CBS, así como formar el comité de bioética.

Estrategias.

E01. Formular los instrumentos normativos asociados a la investigación, creación e innovación (políticas operativas, criterios y lineamientos) y actualizarlos cada 5 años.

E02. Formar un comité de bioética.

4.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO I10. Procurar el libre acceso a los productos de investigación, creación e innovación.

Estrategias.

E01. Crear un repositorio digital e incluir en el mismo los proyectos terminales, idóneas comunicaciones de resultados, tesis de los alumnos y productos de investigación, creación e innovación.

E02. Establecer en los lineamientos correspondientes la obligatoriedad de entregar una copia de los proyectos terminales, idóneas comunicaciones de resultados, tesis de los alumnos y productos de investigación, creación e innovación a la instancia correspondiente (biblioteca o vigente) para su inclusión en el repositorio digital.

4.10.1. Avances

Se está trabajando en la estructuración del Campus Virtual que incluye el repositorio.

4.10.2. Retos

No existe repositorio digital, ni lineamientos al respecto.

4.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO I11. Impulsar la investigación, creación e innovación artística.

4.11.1. Avances

El Departamento de Artes y Humanidades, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades desarrollo proyectos conjuntos con el Laboratorio de Arte Alameda, Centro Multimedia del CNA, Centro Cultural Digital y PRODEP autorizó un apoyo de \$182,000 al proyecto *Ventanilla Única. La producción Web de interfaces gráficas de usuarios frente a los servicios públicos del Estado nacional.*

Se habilitó el Laboratorio de Investigación, Creación e Innovación (División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Arte y Humanidades).

4.11.2. Retos

Todavía no se activa el grupo de trabajo para actualizar el Plan Maestro.

Estrategias.

- E01. Crear espacios de reflexión para la comunidad artística que propicien el inter-cambio de creadores.*
- E02. Incorporar al Plan Maestro de la Unidad el aseguramiento de espacios adecuados para la realización de actividades artísticas.*
- E03. Impulsar proyectos de coinversión para la creación artística.*
- E04. Vincularse con las escuelas y espacios de representación profesional en artes.*

5. Avances en el PDL: Preservación y Difusión de la Cultura

5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO C01. Promover la difusión y divulgación de los resultados académicos en medios de comunicación.

5.1.1. Avances

La página web de la Unidad concentra información sobre las líneas de investigación en cada División Académica, Departamentos y Áreas de Investigación, así como sobre los Profesores de Tiempo Completo inscritos a cada uno de estos espacios.

Actualmente la información de cada Profesor de Tiempo Completo incluye el contacto telefónico y correo electrónico, en una siguiente etapa se incluirá el CV correspondiente.

A través de las Divisiones Académicas se organizaron los siguientes eventos de difusión:

- a. División de Ciencias Básicas e Ingeniería:
 - Physical Biology of Proteins and Peptides: Theory, Experiment and Simulation, feb 2015, Cd de México
 - Jugando y Aprendiendo con la Ciencia, noviembre 2015, Sede: UAM-Lerma
 - 1er Simposio Anual de Recurso Hídricos, diciembre 2015, Lerma, Estado de México
- b. División de Ciencias Sociales y Humanidades:
 - Coloquio Intermediarte
 - Seminario Mediciones, Narrativas y Artefactos (MENTE), edición 2015 Comunicación educativa y tecnologías digitales: tendencias actuales en investigación

Estrategias.

- E01. Organizar conferencias de medios para la difusión de resultados con la frecuencia que se requiera.
- E02. Generar un catálogo de investigadores para efectos de difusión.
- E03. Organizar eventos de divulgación a través de las divisiones y departamentos con el apoyo de las instancias de la Rectoría.
- E04. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad la difusión y divulgación del conocimiento científico, humanístico y artístico con el apoyo de personal especializado.

Para efectos de reforzar las actividades de difusión y divulgación del conocimiento científico, humanístico y artístico mediante el Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma establece el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma, dentro de la cual se incorpora la Coordinación de Extensión Universitaria cuyas funciones serán la promoción de las actividades culturales y de extensión de las funciones académicas; fomento al desarrollo de la producción editorial; organización de cursos y actividades de educación continua; cuidado del acervo artístico.

5.1.2. Retos

Se cuenta ya con diversas líneas y algunas Áreas de Investigación, elementos que posibilitan diversos productos de investigación; sin embargo estos no han sido difundidos en medios de comunicación local y/o nacional, debido a que no se han convocado conferencias de medios.

Aun cuando las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, y la de Ciencias Básicas e Ingeniería realizan actividades de divulgación del quehacer académico, queda pendiente incorporar a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en esta tarea lo que permitirá incrementar el porcentaje de participación de los PTC.

5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO C02. Consolidar un programa que involucre a la comunidad universitaria con las manifestaciones culturales específicas de la región.

Estrategias.

- E01. *Gestionar la coparticipación de la Unidad en actividades culturales en la región.*
- E02. *Formular un programa para la organización de ferias que considere recursos necesarios y responsables.*
- E03. *Organizar presentaciones*

5.2.1. Avances

Dentro de las actividades para involucrar a la comunidad universitaria en diversas manifestaciones culturales, la Coordinación de Extensión Universitaria, organizó: 11 ciclos de cine, 6 exposiciones temporales, 14 conciertos, 3 obras de teatro, actividades que se detallan a continuación.

f. Ciclos de cine:

- Músicos y poetas trashumantes, 2 días, 22 asistentes
- El amor en los tiempos de crisis, 4 días, 37 asistentes
- La solidaridad en el mundo material, 4 días, 41 asistentes

- Excesos, locuras y otras linduras, 4 días, 40 asistentes
- Marlon Brando y James Dean ¿Rebeldes sin causa?, 4 días, 44 asistentes
- Luis Buñuel en México, 4 días, 64 asistentes
- 100 años del nacimiento de Orson Welles, 4 días, 48 asistentes
- 100 años del pachuco de oro, 4 días, 24 asistentes
- Cine de ciencia ficción, 4 días, 31 asistentes
- Primer proceso de selección 2015, un día, 120 asistentes
- Segundo proceso de selección 2015, un día, 160 asistentes

g. Exposición temporal:

- Acervo de la Unidad Lerma, 20 días, 500 asistentes
- Monstros, fiestas y paisajes míticos, 40 días, 1120 asistentes
- Gráfica contemporánea F. Quintanar, 64 días, 12480 asistentes
- José L. Vera y José L. Venegas y muestra anual UAMEX, 45 días, 5085 asistentes
- Ofrenda de muertos: Homenaje al pachuco de oro: Tin Tan, 6 días, 288 asistentes
- Obras ganadoras de la Bienal de Artes Visuales UAMEX, 6 días, 1104 asistentes

h. Conciertos:

- Saúl Fimbres, 56 asistentes
- Músicos de Bellas Artes, Ignacio Mariscal, violonchelista, 30 asistentes
- Músicos de Bellas Artes, Miguel Alcázar, guitarrista, 24 asistentes
- Músicos de Bellas Artes, Sergio Ortiz-violista, 46 asistentes
- Músicos de Bellas Artes, Vladimir Ibarra, guitarrista, 58 asistentes
- Orquesta infantil de violines de Casa de las Bombas, 80 asistentes
- Músicos de Bellas Artes, Pedro Villegas, guitarrista, 70 asistentes
- Bum Sónico, Rock, 157 asistentes
- Escuela de Bellas Artes de Toluca, Ensamble de jazz, 160 asists
- Músicos de Bellas Artes, Dueto Flamenco de Gabriel Elizondo, 70 asistentes
- Grupo Turquesa, jazz, 126 asistentes
- Orquesta de cuerdas de la Unidad Lerma, 76 asistentes
- Cuarteto Árkade, 250 asistentes
- Grupo Nanis Jazz Band, 150 asistentes

i. Obras de teatro:

- Con el principito en la maleta, 287 asistentes
- La máscara de la muerte roja, 380 asistentes
- Espectáculo de clown y circo: Le Petit Cirko, 200 asistentes"

- j. Ferias de ciencia y tecnología:**
 - Feria Mexicana de Ciencia e Ingeniería, en colaboración con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
- k. Coparticipación en actividades culturales de la región:**
 - 3er Festival Cultural Martín Reolín Varejón, presentación del espectáculo “Allegro en payasada mayor” del Perico el payaso loco, marzo 2015, 380 asistentes
 - 6to Concurso de pintura infantil del Ayuntamiento de Lerma, presentación del espectáculo clown “Le petit cirko”, marzo 2015, 200 asistentes
- l. Presentación de libros:**
 - Acción colectiva y organizaciones rurales en México, Museo Luis Nishizawa, Toluca de Lerdo
 - Una propuesta del método de análisis del desarrollo económico local: el caso de algunos territorios locales del Estado de México, FE BUAP

Para efectos de reforzar las actividades de difusión y divulgación del conocimiento científico mediante el Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma establece el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma, dentro de la cual se incorpora la Coordinación de Extensión Universitaria cuyas funciones serán la promoción de las actividades culturales y de extensión de las funciones académicas; fomento al desarrollo de la producción editorial; organización de cursos y actividades de educación continua; cuidado del acervo artístico.

5.2.2. Retos

No se realizaron actividades culturales en la Unidad en las que se convocara la participación y/o colaboración de autoridades, organizaciones o personas distinguidas del entorno.

Dentro de las actividades culturales no se difundieron las expresiones de las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias, ni la oferta editorial en las comunidades.

5.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO C03. Poseer al menos una revista especializada en la DCSH y consolidar el sistema de información de la Unidad.

5.3.1. Avances

El Sistema de Difusión Unitario está compuesto por el Ngu, publicación trimestral (4 números anuales) y el aprovechamiento de la WEB 2.0 (Facebook y Twitter)

Mediante Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma establece el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma, donde se incluye la Coordinación de Campus Virtual, entre sus funciones tendrá el diseño, mantenimiento y actualización de la página electrónica de la Unidad y la Coordinación de Extensión Universitaria, entre sus funciones esta la cobertura de eventos (fotógrafos y reporteros)

5.3.2. Retos.

No se cuenta con una revista especializada en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual se gestione bajo el sistema OJS u otro vigente.

El sistema de difusión en medios electrónicos se encuentra en consolidación por que habrá de asegurarse que la infraestructura tecnológica permita soportarlo.

No se ha trabajado para que los departamentos académicos cultiven disciplinas que puedan apoyar al sistema de difusión (TIC, redacción, arte y comunicación digitales).

Se cuenta con un sistema de difusión unitario; sin embargo, es necesario un mecanismo para asegurar el flujo de información entre las instancias académicas y la oficina a cargo del sistema de difusión.

No se cuenta con un mecanismo de medición que permita evaluar el desempeño del sistema de difusión.

Estrategias

- E01. Formular e implantar un proyecto para una revista especializada de la División de CSH que cuente con los recursos necesarios para ello.
- E02. Gestionar la operación de la revista bajo el sistema OJS o vigente. C03-E03 Garantizar una infraestructura tecnológica que permita soportar el sistema de difusión en medio electrónico.
- E03. Establecer un programa para el Sistema de Difusión Unitario.
- E04. Interactuar con los departamentos académicos que cultiven disciplinas que puedan apoyar al sistema de difusión (TIC, redacción, arte y comunicación digitales).
- E05. Consolidar el órgano informativo unitario (Ngu).
- E06. Asegurar el flujo de información entre las instancias académicas y la oficina a cargo del sistema de difusión.
- E07. Desarrollar un mecanismo de medición que permita evaluar el desempeño del sistema de difusión.
- E08. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad la operación del sistema de difusión (webmaster, fotógrafos, reporteros).

5.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO C04. Constituir un referente en la región del Valle de Toluca y un espacio que coadyuve al desarrollo del entorno y a la preservación de sus valores culturales.

Estrategias

- E01. Reforzar la difusión en el entorno de las fortalezas, resultados, capacidades y casos de éxito de la Unidad.
- E02. Incluir en el Plan Maestro de Obras el desarrollo de la infraestructura cultural.
- E03. Gestionar la adquisición de predios o inmuebles externos al terreno disponible preferentemente para actividades de extensión universitaria.

5.4.1. Avances

El Plan Maestro de la Unidad se encuentra en proceso de actualización, dentro de los nuevos espacios estará incluida la infraestructura cultural.

5.4.2. Retos

El programa de extensión universitaria no incluyó la difusión en el entorno de las fortalezas, resultados, capacidades y casos de éxito de la Unidad.

No se ha gestionado la adquisición de predios o inmuebles externos al terreno y destinados para actividades de extensión universitaria.

5.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO C05. Contar con una repetidora de UAM Radio enfocada a la difusión del quehacer académico de la Unidad.

5.5.1. Avances

El Dr. Héctor Eduardo Jardón fue miembro de la Comisión de Radio de la Universidad Autónoma Metropolitana en 2015

5.5.2. Retos

No se han realizado las gestiones para que la Unidad Lerma cuente con una repetidora de UAM Radio, debido a que no se cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para este fin.

Estrategias

- E01. Gestionar la apertura de una repetidora de UAM Radio en Lerma y asignar los recursos necesarios.
- E02. Establecer un programa de inversión y mantenimiento para la producción radiofónica.
- E03. Formular e implantar un proyecto unitario para producción radiofónica.
- E04. Fomentar la participación de los departamentos académicos en la producción radiofónica.
- E05. Contar con un mecanismo de medición del rating de UAM Radio.
- E06. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad personal para la operación de la repetidora de UAM Radio.

5.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO C06. Contar con un programa consolidado de educación continua (cursos, diplomados) que permita compartir con la sociedad las fortalezas académicas de la Unidad.

Estrategias

- E01. Formular un programa para la promoción de la educación continua que incluya: detección de necesidades de capacitación al exterior, elaboración y difusión de un catálogo con la oferta de educación continua.
- E02. Incluir en la estructura administrativa de la Unidad personal para la operación y el seguimiento del programa de educación continua.

5.6.1. Avances

El primer paso para implementar el programa de educación continua se establece en el Acuerdo 01/2015, donde el Rector de la Unidad Lerma integra a la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma, a la Coordinación de Extensión Universitaria, la cual estará encargada de la organización de cursos y las actividades de educación continua.

5.6.2. Retos

No se cuenta aún con el programa de educación continua.

5.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO C07. Alcanzar el reconocimiento del personal académico a través de su participación en comités editoriales externos.

5.7.1. Avances

Como parte de las actividades al fomento de la actividad editorial en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se instaló la Comisión encargada de crear los Lineamientos Editoriales de la División de CSH de la Unidad Lerma, (Consejo Divisional, Sesión 24, Acuerdo 24.10, 04 de febrero 2015)

Además el Consejo Divisional de CSH (Sesión 26, Acuerdo 26.3, 31 de marzo 2015), aprobó los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo y Comités Editoriales de la División de CSH de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, y ratificó a los integrantes del Consejo Editorial de la División (Sesión 26, Acuerdo 26.4, 31 de marzo 2015).

5.7.2. Retos

En el programa de extensión universitaria no se realizó difusión en el entorno de las fortalezas, resultados y capacidades unitarias al respecto de la producción editorial.

Estrategias

- E01. Reforzar la difusión en el entorno de las fortalezas, resultados, capacidades y casos de éxito de la Unidad, particularmente en los que se refiere a la producción editorial.
- E02. Fomentar los canales institucionales para la actividad editorial dentro de la Unidad.

5.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO C08. Operar con consejos y comités editoriales que garanticen la calidad de las publicaciones.

Estrategias

- E01. Formular políticas operativas y lineamientos editoriales para su aprobación por los órganos colegiados, que aseguren el fomento y la evaluación de la producción editorial.
- E02. Constituir el consejo y los comités editoriales conforme al RO y las POPE.
- E03. Formular y operar líneas editoriales.

5.8.1. Avances

El Consejo Divisional de CSH aprobó en marzo de 2015 los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo y Comités Editoriales de la División de CSH

5.8.2. Retos

Aún no se establecen las políticas operativas y los lineamientos editoriales de la Unidad y las Divisiones Académicas ni se han formulado los lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo y los Comités Editoriales de las Divs de CBS ni CBI, así como de la Unidad.

5.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO C09. Establecer un programa robusto de producción editorial que incluya coediciones y que fomente las publicaciones electrónicas (ebooks).

5.9.1. Avances

Como apoyo a la producción editorial se presupuestó \$1'374,020, y la Div de CSH coeditó 6 publicaciones con Juan Pablos Editor.

Para apoyar la producción y distribución editorial mediante el Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma establece el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma, dentro de la cual se incorporó la Coordinación de Extensión Universitaria entre cuyas funciones se encuentra el fomento al desarrollo de la producción editorial.

5.9.2. Retos

Si bien se destinaron recursos a la producción editorial aún no se cuenta con un programa unitario destinado exclusivamente a esta actividad ni existe financiamiento para la producción y distribución editorial, impresa o electrónica. Falta elaborar el catálogo de casas editoriales de prestigio.

Estrategias

- E01. Gestionar financiamientos para la producción y distribución editorial efectivas.
- E02. Establecer un programa de inversión y mantenimiento para la producción editorial impresa y electrónica.
- E03. Generar enlaces para el desarrollo de coediciones.
- E04. Elaborar un catálogo de casas editoriales de prestigio y hacer una evaluación permanente de las mismas.
- E05. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad personal especializado para apoyo de la producción y distribución editorial impresa y electrónica.

5.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO C10. Constituir un referente en creación y divulgación artística en la región del Valle de Toluca.

Estrategias

- E01. Reconocer la labor y trayectoria de los creadores.
- E02. Apoyar y estimular la presentación y difusión del trabajo de los creadores.
- E03. Fomentar las diversas formas expresivas y artísticas en el mundo digital.
- E04. Generar convocatorias y programas de apoyo al talento de diseñadores, creativos y desarrolladores de aplicaciones, obras y productos digitales.
- E05. Crear una plataforma para la integración de acervos artísticos en sus diferentes formatos.
- E06. Desarrollar un programa de exposiciones, así como actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio artístico.
- E07. Aprovechar la infraestructura estatal y municipal y promover su mayor utilización.
- E08. Diseñar modelos de acción artística para zonas marginadas con oferta de sensibilización y capacitación laboral.
- E09. Fortalecer la presencia del patrimonio artístico regional.

5.10.1. Avances

Como parte de las actividades para reconocer la labor y trayectoria de los creadores la División de CSH en colaboración con el Centro Multimedia y el Laboratorio de Arte Alameda convocó al Premio Ars Electrónica 2015

En lo referente a la promoción del aprecio y conservación del patrimonio artístico se montaron las siguientes exposiciones:

- Acervo de la Unidad Lerma, 20 días, 500 asistentes
- Monstros, fiestas y paisajes míticos, 40 días, 1120 asistentes
- Gráfica contemporánea F. Quintanar, 64 días, 12,480 asists
- José L. Vera y José L. Venegas y muestra anual UAMEX, 45 días, 5085 asists
- Ofrenda de muertos: Homenaje al pachuco de oro: Tin Tan, 6 días, 288 asistentes
- Obras ganadoras Bienal Artes Visuales UAEMex, 6dd, 1,104as

Las exposiciones se realizaron tanto en las instalaciones de la Unidad como en infraestructura municipal:

- Zanbatha, Museo Valle de la Luna
- Foro Cultural Tiempo y Espacio Thaay
- Casa de Cultura Profesor Adrián Ortega Monroy

5.10.2. Retos

La Unidad promueve el aprecio y conservación del patrimonio artístico; sin embargo, queda pendiente:

- Reforzar el apoyar y estímulo a la presentación y difusión del trabajo de los creadores.
- Apoyar talento de diseñadores, creativos y desarrolladores de aplicaciones, obras y productos digitales.
- Crear una plataforma para la integración de acervos artísticos en sus diferentes formatos.
- Diseñar modelos de acción artística para zonas marginadas con oferta de sensibilización y capacitación laboral.
- Fortalecer la presencia del patrimonio artístico regional.
- No se cuenta con un proyecto enfocado a las diversas formas expresivas y artísticas en el mundo digital.

6. Avances en el PDL: Servicio y vinculación con la sociedad

6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO V01. Ofrecer a los alumnos y personal académico alternativas de movilidad nacional e internacional con financiamiento.

6.1.1. Avances

El programa de movilidad nacional e internacional para alumnos se difunde por medio del correo electrónico institucional, se envía un mensaje a los candidatos idóneos para participar.

La promoción de las licenciaturas que ofrece la Unidad, en las universidades con que se tiene convenio de movilidad, se realiza a través de los alumnos que participan en el programa de movilidad nacional e internacional.

En cuanto al establecimiento de convenios con instituciones que incluyan la movilidad de alumnos y profesores, esta actividad la realiza la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional de Rectoría General.

La oferta de clases de inglés, a nivel básico, se realizó en colaboración con profesores del CELEX de la UAM Iztapalapa, actividad que benefició a 137 alumnos (Trimestre 15I: 24 alumnos, trimestre 15P: 89 alumnos, trimestre 15O: 24 alumnos).

La planta académica con que cuenta la Unidad se conforma por 43 PTC y 14 profesores visitantes

6.1.2. Retos

Si bien se han ofrecido cursos de inglés, no se tienen convenios de colaboración con instituciones que contribuyan a esta tarea.

No se han realizado adecuaciones a las licenciaturas que incluyan la movilidad y faciliten las equivalencias.

Estrategias

- E01. Promover y difundir el programa de movilidad nacional e internacional.
- E02. Ofertar clases de inglés y otras lenguas.
- E03. Establecer convenios con instituciones que puedan contribuir a la preparación de los alumnos en otras lenguas.
- E04. Fomentar las adecuaciones de las licenciaturas para que incluyan la movilidad y faciliten las equivalencias con otras universidades.
- E05. Promover y difundir las licenciaturas y posgrados ofrecidos en la Unidad, en las universidades con las que se tienen convenio de movilidad.
- E06. Elaborar convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales que incluyan la movilidad de profesores y alumnos.
- E07. Tener una planta académica consolidada que permita el suplir a los profesores que se encuentren en intercambio.

6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO V02. Mantener una oferta diversificada de programas y proyectos de servicio social, privilegiando la interdisciplina y el enlace efectivo con el entorno.

Estrategias

- E01. Establecer convenios con instituciones públicas para generar programas y proyectos de servicio social.
- E02. Establecer proyectos y programas de servicio social vinculados al entorno.
- E03. Autorizar programas de servicio social interdivisional en el Consejo Académico.
- E04. Optimizar y dar seguimiento al procedimiento de servicio social con retroalimentación a la academia.

6.2.1. Avances

Se establecieron 13 convenios con instituciones públicas, en los cuales se incluyen proyectos de servicio social para los alumnos de la Unidad. De esta forma, la Unidad cuenta con 8 proyectos de servicio social vinculados al entorno:

a. División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- Conservación y ecología de especies en áreas protegidas del Valle de Toluca
- Obtención de enzimas de interés industrial mediante una aproximación metagenómica de la Cuenca del Río Lerma
- Ecología de la lechuga de campanario en ambientes antropogénicos del Valle de México
- Desarrollo forestal sustentable del Estado de México (con Protectora de Bosques del EdoMéx)

b. División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

- Caracterización cinética y transferencia de oxígeno en un reactor aerobio de lecho flotante alimentado con agua residual del Río Lerma
- Infraestructura Hidráulica y Saneamiento (con Comisión del Agua del Estado de México)

c. División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Intercambio político entre organizaciones de la sociedad civil con el gobierno. Los casos del PDHDF y las OCS del EdoMéx
- Partidos Políticos y Redes Sociales: Estudio comparado de las plataformas legislativas y los mensajes partidistas en redes sociales en el Estado de México 2015

Se cuenta también con el programa de servicio social interdivisional: "Apoyo a la Coordinación de Desarrollo Académico", aprobado en la Sesión 43 del Consejo Académico, Acuerdo 43.7, 03 de julio 2015.

6.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO V03. Contar con un sistema de difusión e información actualizado y oportuno, que permita optimizar y potenciar la participación en los distintos programas de vinculación

6.3.1. Retos

Aunque no se cuenta con una plataforma virtual, mediante el Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma establece el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría de la Unidad, donde se incluye la Coordinación de Campus Virtual, la cual estará encargada de difundir información en tiempo real y de la capacitación del personal para el uso de la plataforma.

Estrategias

- E01. *Elaborar una plataforma virtual de comunicación interunidad, que permita la difusión de información en tiempo real.*
- E02. *Capacitar al personal responsable de vinculación en el uso de la plataforma.*

6.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO V04. Mantener contacto y seguimiento con los egresados.

Estrategias

- E01. *Adecuar el SIBOT para facilitar el seguimiento de egresados.*
- E02. *Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad el enlace con los egresados para fomentar la interacción directa con los mismos.*

6.4.1. Retos

El primer egreso se dio en 2015, por lo que no se ha dado seguimiento a egresados. En cuanto al enlace con los egresados, si bien no se cuenta con el personal dedicado exclusivamente a esta actividad, mediante el Acuerdo 01/2015 se establece la estructura organizativa de la Rectoría incluyendo a la Coord. de Docencia, la cual estará encargada de administrar la bolsa de trabajo para beneficio de los alumnos avanzados y los egresados.

6.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO V05. Ofrecer el servicio de bolsa de trabajo para alumnos avanzados y egresados.

6.5.1. Avances

En el Sistema de Bolsa de Trabajo se incluyen opciones laborales de todo el país y la participación de la Unidad en ferias de empleo se difunde entre los alumnos a través del correo electrónico institucional y del Sistema de Difusión.

6.5.2. Retos

No se han organizado ferias de empleo en el Valle de Toluca. Por otro lado, la Unidad no cuenta con personal dedicado a la promoción del SIBOT entre los empleadores del Valle de Toluca, por lo que dicha actividad no se ha realizado.

Estrategias

- E01. *Actualizar el Sistema de Bolsa de Trabajo (SIBOT) para incluir las opciones laborales en el Valle de Toluca.*
- E02. *Organizar y participar en ferias del empleo en el Valle de Toluca.*
- E03. *Promover el SIBOT entre los empleadores en el Valle de Toluca, así como entre los alumnos de la Unidad.*
- E04. *Optimizar el SIBOT para incluir el seguimiento de alumnos al egresar de la universidad.*

6.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO V06. Ofertar una cartera de servicios, asesorías y desarrollos que permitan una robusta dinámica de convenios con los sectores público, privado y social, con la captación de recursos significativos.

Estrategias

E01. Establecer convenios y contratos de servicios.

E02. Fortalecer el apoyo administrativo a la gestión de proyectos patrocinados.

6.6.1. Avances

Se establecieron 4 Convenios de colaboración:

- UAML-INDESOL, Evaluación en materia del diseño del Programa de Coinversión Social 2014, \$450,000.00, de 30/04/15 al 30/11/15
- UAML-CONANP, Conservación del jaguar y otros felinos en la reserva de la biosfera La Encrucijada y en el sistema estuarino de Puerto Arista, \$283,500.00, vigencia: 16-06-15 al 31-12-15
- UMAL-Secretaría General Iberoamericana, Diagnóstico para la implementación del piloto de las líneas directrices para una acción filantrópica más eficaz en México 2015-2016, \$343,995.80, vigencia: 18-06-15 al 31-05-16
- UAML-COMECYT, Apoyo en la realización de la Feria Mexicana de Ccias e Ingenierías 2015 y el Espacio Mexiquense de Ccia y Tecnología 2015, \$10,500,000, vigencia: 24-05-15 al 07-12-15

Como parte de las acciones para fortalecer a la Oficina de Vinculación se integró a una persona dedicada al control de Otros Fondos.

6.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO V07. Disponer de apoyos efectivos para involucrar a los alumnos en prácticas profesionales conforme a los planes y programas de estudio.

6.7.1. Avances

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería trabaja en la adecuación del plan de estudios de la licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, trabajo que contempla los créditos obligatorios y optativos para prácticas profesionales.

6.7.2. Retos

Una vez aprobadas las adecuaciones de los planes de estudio de Ing en Recursos Hídricos se crearán los lineamientos para el desarrollo de prácticas profesionales. Actualmente no se cuenta con convenios en materia de prácticas profesionales ni existe un programa de becas destinado a apoyar prácticas profesionales.

Estrategias

- E01. Fomentar adecuaciones a los planes de estudio de licenciatura para incluir créditos obligatorios u optativos para prácticas profesionales, en los casos en que aplique.
- E02. Establecer lineamientos para el desarrollo de prácticas profesionales.
- E03. Establecer convenios con la iniciativa privada para la aceptación de alumnos y asignación de recursos, en su caso.
- E04. Establecer un programa de becas para prácticas profesionales y aestionar los recursos necesarios.

6.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO V08. Contar con una política activa y agresiva de reclutamiento de los mejores alumnos (regionales, nacionales e internacionales).

Estrategias

- E01. Organizar ferias anuales dirigidas a alumnos de educación media superior de la región.
- E02. Actualizar periódicamente el sistema de difusión de la Unidad para promover la oferta docente.
- E03. Calendarizar las visitas a las instituciones de educación media superior y a las ferias de educación de la región y fuera de ella para asegurar los recursos necesarios.
- E04. Acudir a las instituciones de educación media superior y ferias de la región y fuera de ella para promover los planes de licenciatura de la Unidad.

6.8.1. Avances

La difusión de la oferta docente se realiza a través de la página web de la Unidad, en la cual se mantiene actualizada la información de los PTC.

La visita a instituciones de educación y participación en ferias de educación se calendariza en función de las invitaciones recibidas, de esta actividad se realizaron 18 visitas a instituciones de educación media superior en la región, en las cuales se difundió la oferta educativa entre 1,452 estudiantes y se participó en 8 Ferias regionales enfocadas a la difusión de la oferta educativa, con un total aproximado de 2,000 asistentes.

E05. *Generar criterios para la participación de alumnos de nivel medio superior en proyectos de investigación, creación o innovación.*

E06. *Organizar, bienalmente, ferias de ciencias y artes dirigidas a las instituciones de educación media superior y abiertas al público en general.*

6.8.2. Retos

Si bien la Unidad participa en ferias vocacionales y visita planteles de educación media superior, hasta el momento no se cuenta con infraestructura que permita la organización de ferias dirigidas a alumnos de educación media superior o de aquellas destinadas a las ciencias y artes.

No se cuenta con criterios para la participación de alumnos de educación media superior en proyectos de investigación, creación e innovación.

7. Avances en el PDL: Apoyo institucional

7.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO A01. Ofrecer servicios efectivos, que promuevan la optimización del cumplimiento de las funciones académicas, el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria, basados en instructivos y procedimientos documentados (sistema de gestión de calidad) en una plataforma digital.

Estrategias

E01. Elaborar, evaluar periódicamente y difundir los procedimientos correspondientes de las diferentes áreas de apoyo institucional, divisiones y departamentos.

E02. Elaborar, evaluar periódicamente y difundir los instructivos que son competencia del Consejo Académico.

E03. Crear una plataforma electrónica que contenga y opere los procedimientos de las diferentes áreas.

E04. Reducir al mínimo indispensable el uso de papel en los trámites llevados a cabo dentro de la Unidad.

E05. Dar seguimiento periódico a las solicitudes de trabajo y elaborar reportes anuales de las mismas.

E06. Analizar y presentar iniciativas al Rector General y al Colegio Académico para que en el ámbito de sus competencias atiendan necesidades particulares de la Unidad.

E07. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad el Sistema de Gestión de Calidad.

7.1.1. Avances

Los procedimientos actualizados y aprobados por el Colegio Académico se difunden vía correo electrónico y están disponibles en la plataforma electrónica de la Unidad.

Se han comenzado los trabajos para contar con un Formato de Solicitud de Trabajo en línea que permita realizar mediciones confiables.

Dentro de las iniciativas presentadas al Rector General se solicitó que proponga al Colegio Académico la determinación del número máximo de alumnos para la Unidad Lerma.

7.1.2. Retos

No se cuenta con una estrategia explícita para reducir el uso de papel.

Se trabaja en la optimización del procedimiento de atención a solicitudes de trabajo que permita elaborar mediciones de seguimiento.

No se ha incorporado el Sistema de Gestión de Calidad.

7.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO A02. Operar proyectos en los que converjan las funciones académicas y las administrativas.

7.2.1. Avances

Este Informe incluye una evaluación de las diversas estrategias

7.2.2. Retos

Los departamentos académicos carecen de suficiente personal administrativo.

No hay seguimiento formal sobre el impacto de los proyectos en la formación de los alumnos.

Estrategias

- E01. Identificar oportunidades de cooperación entre las instancias de la Secretaría de Unidad y los departamentos académicos.
- E02. Formular y operar los proyectos respectivos y evaluar sus resultados.
- E03. Asegurar que los proyectos de cooperación tengan impacto en la formación de los alumnos.

7.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO A03. Contar con infraestructura sustentable, armónica con el entorno y actualizada, que satisfaga las necesidades de la comunidad universitaria.

Estrategias

- E01. Acordar e implantar en conjunto con la Dirección de Obras las acciones necesarias para impulsar la continuación de las obras de la Unidad y asegurar su buen ritmo de avance.
- E02. Formular el Plan Maestro de la Unidad.
- E03. Incorporar la sustentabilidad como aspecto fundamental en la formulación del Plan Maestro, así como en los programas de operación y mantenimiento de la planta física y sus instalaciones.
- E04. Formular e implantar un programa que permita

7.3.1. Avance

En el Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma establece el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma, dentro de la cual se incorpora la Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental, encargada de la gestión ambiental y la incorporación de criterios de sustentabilidad en la formulación del Plan Maestro.

Para incentivar la promoción de estilos de vida sustentables se realizó la Primera Feria de la Sustentabilidad de UAM Lerma.

En este sentido, dentro del plan y los programas de estudio de la licenciatura en Biología Ambiental se incluyó la UEA 5310008 "Gestión hacia la Sustentabilidad". Paralelamente, la licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos tiene como objetivo general:

monitorear las emisiones, huella de agua y la producción de residuos sólidos para su control y reducción.

E05. Promover estilos de vida sustentables a través de hábitos y consumo informados, reflexivos y responsables.

E06. Incorporar a los planes y programas de estudio la formación teórica y práctica actualizada de la sustentabilidad.

E07. Establecer programas de ahorro de energía, uso eficiente del agua, tratamiento de aguas residuales y separación de residuos sólidos.

E08. Considerar en el Plan Maestro de la Unidad las necesidades de espacio y equipamiento de los órganos de la Unidad y de las instancias de apoyo.

E09. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad la promoción de la cultura de la sustentabilidad, compras y servicios responsables, procedimientos administrativos de bajo impacto ambiental, coordinación de programas de manejo de residuos y emisiones y promoción de la rehabilitación de la biodiversidad de la Unidad, entre otros.

"Formar ingenieros capacitados para el manejo sustentable de los recursos hídricos y atender su problemática."

Además, a nivel Unidad se realiza la separación de residuos sólidos y el tratamiento primario de aguas residuales.

En materia espacio y equipamiento, se realizaron los trabajos necesarios para contar con la autorización de la actualización al Plan Maestro y de las bases para desarrollo del Proyecto Ejecutivo de la Unidad Lerma por parte del Patronato (Sesión 274, Acuerdo 274.12, 17 de junio de 2015).

Se obtuvo también la autorización del Patronato para el Proyecto Ejecutivo de las Aulas Ligeras Norte de la Unidad (Sesión 278, Acuerdo 278.2 18 de noviembre 2015).

7.3.2. Retos

La ausencia de Director de Obras ha dificultado acordar las acciones necesarias para impulsar la continuación de las obras de la Unidad, por lo que no ha asegurado un buen ritmo en su avance.

En la Unidad se realizan trabajos para criterios de sustentabilidad en la formulación del Plan Maestro de la Unidad; sin embargo, en función del grado de avance, por el momento no se cuenta con un programa para monitorear las emisiones, huella de agua y producción de residuos sólidos, trabajo que atenderá la Coordinación de Infraestructura y Gestión Ambiental.

7.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO A04. Disponer de protocolos y programas de seguridad, protección civil y gestión ambiental eficaces, que cumplan con las normas y disposiciones de aplicación general, con el apoyo de recursos materiales suficientes y con el involucramiento de la comunidad universitaria.

7.4.1. Avance

Como parte del sistema de seguridad de la Unidad se instalaron 16 cámaras de video-vigilancia.

En materia de protección civil, se integró, mediante Acuerdo 01/2015 del Rector de la Unidad Lerma, la Coordinación de Recurso Materiales encargada de los temas de vigilancia y protección civil.

7.4.2. Áreas de oportunidad

La aplicación de normatividad en materia de protección civil, edificación y cuidado al medio ambiente se atenderá una vez se implemente el Programa de Protección Civil de la Unidad, mismo que además permitirá conformar las brigadas dedicadas a esta tarea, así como su posterior capacitación y consolidación, actividad considerada dentro de los Programas Operativos Anuales de 2016.

Una vez consolidadas las brigadas de protección civil, se procederá a gestionar la certificación, por el gobierno del Estado de México, de los protocolos correspondientes.

Por el momento la Unidad cuenta con un programa de cultura cívica y prevención del delito.

Estrategias

- E01. *Establecer procedimientos para asegurar la aplicación de la normatividad vigente en materia de protección civil, edificación y cuidado del medio ambiente.*
- E02. *Consolidar las brigadas de protección civil.*
- E03. *Realizar campañas y cursos de capacitación y actualización permanentes para los brigadistas, en materia de seguridad y protección civil.*
- E04. *Gestionar la certificación de los protocolos de protección civil.*
- E05. *Elaborar un programa permanente de cultura cívica y de prevención del delito.*
- E06. *Instalar y operar un sistema de seguridad integral, acorde a la tecnología vigente.*
- E07. *Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad la atención a los programas de seguridad, protección civil y cuidado del medio ambiente, a través de personal competente y capacitado.*

7.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO A05. Mantener relaciones fluidas con las autoridades municipales y estatales, así como con organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de todas las partes.

Estrategias

- E01. Identificar oportunidades de cooperación con las dependencias municipales y estatales y con las organizaciones de la sociedad civil locales.
- E02. Establecer una estrategia de acercamiento.
- E03. Formular y operar proyectos específicos y evaluar sus resultados.

7.5.1. Avance

Como parte de las actividades de colaboración con dependencias municipales, en el mes de octubre se realizó la Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Lerma.

En la estrategia de acercamiento participan la Rectoría de Unidad, la Coordinación de Extensión Universitaria y la Coordinación de Desarrollo Académico.

Derivado del punto anterior se trabaja con autoridades municipales y estatales en la mejora de las vialidades que dan acceso a la Unidad, específicamente la habilitación y pavimentación en Calzada de las Garzas, Avenida Revolución y la construcción de un acceso a la carretera de Amomolulco.

7.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO A06. Contar con una plantilla administrativa eficiente, capacitada y motivada, en un marco de relaciones justas y armoniosas con el personal sindicalizado y su representación.

7.6.1. Avance

Se realizaron reuniones con miembros del Comité Ejecutivo, sin embargo para este año no estaba formalmente vigente el Grupo Interno Coordinador de la Unidad. En dichas reuniones se mantuvo el intercambio de información con la Secretaría General, por ejemplo, en relación a la demanda interna presentada por el Sindicato respecto a la demanda salarial (emplazamiento a huelga).

Dentro de los cursos y talleres organizados por la Coordinación de Recursos Materiales y que se ofrecieron en la Unidad se encuentran los siguientes:

Estrategias

- E01. Establecer una estrategia de acercamiento a la representación sindical, privilegiando el diálogo.
- E02. Hacer un análisis exhaustivo de las reclamaciones de demanda interna.
- E03. Implementar un programa de cursos para funcionarios, mandos medios y apoyos administrativos que incluya temas tales como liderazgo,

- Programa de Formación de Gestores de Transferencia de Tecnología”, duración 96 horas, un participante de la Oficina de Vinculación Académica.
- Taller “Sensibilización a IES”, 5 horas, 3 participantes
- Taller “Cierre de Proyectos Tecnológicos”, duración 5 horas, 2 participantes
- El ABC de la administración escolar a nivel nacional, 24 horas, un participante de la Coord de Servicios Escolares
- Foro “Ahorro de energía en sistemas fotovoltaicos”, 6 horas, 2 participantes de la Coord de Recursos Materiales
- Foro “Ahorro de energía en sistemas de puesta a tierra”, 6 horas, 2 parts de la Coord de Recursos Materiales
- Semana de la Protección Civil, 20 horas, 10 participantes
- Taller de Ambiente Laboral, 20 horas, 2 participantes

Adicionalmente, se instaló la Comisión de ambiente académico y laboral en el mes de octubre (Artículo 47, Fracción III Reglamento Orgánico), la cual organizó el “Taller de Ambiente Laboral Positivo”, 20 horas, del que participaron personal directivo y mandos medios de la Rectoría y Secretaría de Unidad.

En cuanto a los procedimientos administrativos, estos se encuentran documentados en la página web de la Unidad.

Por su parte, los procedimientos de adquisiciones son atendidos por la Coordinación de Servicios Administrativos, misma que recibió 606 trámites de requisiciones, de las cuales se fincaron 99% y se recibió el 98% de los bienes fincados. En forma paralela se alimenta padrón de proveedores conforme el incremento de requisiciones realizadas y se realiza una evaluación permanente de los mismos en función de la satisfacción del solicitante.

En cuanto al apoyo al personal, mediante Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma establece el 1º de junio de 2015 la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma, dentro de la cual se incorpora la Coordinación de Recursos Humanos, encargada de brindar asesoría y apoyo a los trabajadores en asuntos relacionados con la nómina y prestaciones, así como el apoyo al Secretario y a otros órganos e instancias de la Unidad en el seguimiento de relaciones laborales.

7.6.2. Retos

No se cuenta con un procedimiento administrativo para la atención de mensajes y reportes de delitos en la Unidad.

manejo de conflictos y ambiente laboral.

E04. Implementar un programa de capacitación para trabajadores administrativos.

E05. Establecer un procedimiento administrativo para la atención a mensajes y reportes de delitos de la Unidad.

E06. Crear una plataforma electrónica que contenga y opere los procedimientos administrativos.

E07. Reducir al mínimo indispensable el uso de papel en los trámites llevados a cabo dentro de la Unidad.

E08. Optimizar los procedimientos de adquisiciones y dar seguimiento a los mismos.

E09. Integrar un padrón de proveedores y hacer una evaluación permanente de los mismos.

E10. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad la asesoría laboral a los órganos personales, instancias y personal de apoyo.

7.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO A07. Contribuir al desarrollo saludable de la comunidad universitaria, especialmente de los alumnos, a través de programas de apoyo a la prevención de enfermedades, salud sexual, prevención y orientación sobre adicciones, orientación educativa y psicopedagógica, actividades deportivas y nutrición.

Estrategias

- E01. Establecer un programa de promoción a la salud, que incluya el fomento de buenos hábitos alimentarios.*
- E02. Establecer un programa de actividades deportivas, vinculado al anterior y que incluya la realización de competencias y la promoción de equipos en distintas disciplinas.*
- E03. Establecer un programa de educación y salud sexual.*
- E04. Establecer convenios con instituciones de salud.*
- E05. Considerar en el Plan Maestro la cafetería, bebederos e instalaciones deportivas.*
- E06. Establecer un proyecto para la vigilancia de la calidad del agua y los alimentos que se consumen en la Unidad.*
- E07. Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad la orientación educativa, la atención psicopedagógica a los alumnos y los servicios gastronómicos.*

7.7.1. Avance

Se implementó el Programa de Desarrollo Deportivo 4-30 (cuatro años, treinta acciones).

Como parte de las actividades del programa de salud de la Unidad se realizaron jornadas en colaboración con las siguientes instituciones:

- ISSSTE
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México

Como parte de las gestiones para la actualización del Plan Maestro de la Unidad se realizaron las gestiones necesarias para obtener la aprobación por parte del Patronato de la Contratación de Ejecutivo de Proyecto que opere el programa de construcción de la Unidad Lerma, lo cual permitirá considerar los espacios necesarios para la cafetería y las instalaciones deportivas (Sesión 271, Acuerdo 271.2, 18 de marzo de 2015, del Patronato). Este trabajo tuvo continuidad con la autorización de la Actualización del Plan Maestro y las bases para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de la Unidad Lerma por parte del Patronato (Sesión 274, Acuerdo 274.12, 17 de junio de 2015) y del Proyecto Ejecutivo de las Aulas Ligeras Norte de la Unidad (Sesión 278, 18 de noviembre 2015)

En lo referente a la orientación educativa, atención psicopedagógica a alumnos y los servicios gastronómicos, el Acuerdo 01/2015 del Rector de la Unidad establece que, dentro de la cual se incluye la Sección de Servicios Médicos a la Coordinación de Recursos Humanos, la cual está encargada de los servicios médicos y la promoción de la salud en la comunidad universitaria. En el mismo Acuerdo se incorporó la Coordinación de Docencia la cual también apoyará estas actividades.

7.7.2. Retos

Si bien se ha comenzado a trabajar en el programa de promoción a la salud, no se cuenta aún con actividades enfocadas al fomento de buenos hábitos alimenticios., el cual además se encargue de la vigilancia en materia de la calidad del agua y los alimentos que se consumen al interior de la Unidad.

La Unidad no cuenta con un programa de educación y salud sexual como tal, aunque se realizan talleres de educación sexual.

7.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO A08. Consolidar servicios administrativos que operen con oportunidad, transparencia y estricto apego a normas, rendición de cuentas y obligaciones financieras.

7.8.1. Avance

En materia de procedimientos la Coordinación de Servicios Administrativos supervisa y revisa la documentación e información de los trámites administrativos y solicitudes de requisición para comprobar la correcta observancia de las disposiciones normativas aplicables. En su caso, informa a las Asistentes Administrativas las correcciones a realizar, con la finalidad de obtener una retroalimentación que contribuya a la mejora continua.

La formulación del anteproyecto de presupuesto se realiza en base al PDL y los POA, de acuerdo a una adecuada calendarización.

En cuanto al ejercicio de los recursos presupuestales, a finales del año se había ejercido el 98.9%, mientras que en el 2014 se ejerció el 91.9% del presupuesto. Por lo que respecta al presupuesto otorgado la Rectoría General emite a principios de año, la Carpeta de Bienes de Inversión donde se presentan los calendarios para el ejercicio del presupuesto correspondientes a bienes de inversión, bienes muebles, construcción de obras y contratación de servicios.

Para el caso de los gastos no comprobables fiscalmente, dentro de los procedimientos institucionales, así como en el SIIUAM, se establece la posibilidad para su comprobación.

Estrategias

- E01. *Atender puntualmente los procedimientos administrativos y contribuir a su mejora continua.*
- E02. *Formular el anteproyecto de presupuesto con base en el PDL y el Programa Operativo Anual (POA), con una metodología y calendario adecuados.*
- E03. *Ejercer los recursos de acuerdo con el presupuesto autorizado y con una calendarización adecuada, minimizando las transferencias.*
- E04. *Establecer y operar un procedimiento para dar respuesta oportuna a las solicitudes de acceso a la información.*
- E05. *Establecer y operar un procedimiento para la comprobación de gastos, que considere aquellos que, como excepción, no pueden ser comprobados fiscalmente.*

En la Unidad los procesos para la selección de personal son abiertos, basados en exámenes y entrevistas, la promoción se realiza con base en resultados.

Respecto a la planeación, presupuestación y evaluación, en el Acuerdo 01/2015, el Rector de la Unidad Lerma establece, el 1º de junio de 2015, la estructura organizativa de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Lerma, dentro de la cual se incorpora la Oficina de Planeación, encargada de dar seguimiento del Plan de Desarrollo de la Unidad y de sus programas operativos; el apoyo y la formulación del presupuesto de ingresos y egreso de la Unidad y el seguimiento de su ejercicio; integración de bases de datos con información de la Unidad que esté disponible para la comunidad universitaria; el análisis y procesamiento estadístico de información institucional; la coordinación del Informa Anual de actividades del Rector de Unidad; y el enlace con las instancias de planeación de Rectoría General.

Asimismo, se organizaron dos **Talleres de Educación Sexual y Reproductiva** en Jóvenes, también en 15P y 15O, con 48 y 33 asistentes respectivamente.

- E06. *Establecer un programa permanente de capacitación para el personal responsable de la planeación y el manejo de los recursos.*
- E07. *Cubrir las vacantes del personal administrativo de confianza con un procedimiento de selección abierto, basado en exámenes y entrevistas pero que considere además la promoción con base en resultados.*
- E08. *Interactuar con las instancias de apoyo de la Rectoría General y del Patronato para procurar la mejora de los procesos administrativos.*
- E09. *Incorporar a la estructura administrativa de la Unidad las funciones de planeación, presupuestación y evaluación.*

7.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO A09. Mantener un ambiente académico y laboral sano, de no discriminación y tomando en cuenta una perspectiva de género entre los miembros de la comunidad universitaria.

Estrategias

- E01. *Llevar a cabo un "Estudio de Clima Laboral" y mantenerlo actualizado en los años restantes.*
- E02. *Desarrollar un programa que genere un clima de equidad de género en las decisiones y políticas unitarias.*

7.9.1. Avance

Con fundamento en el Artículo 47, Fracción III del Reglamento Orgánico de la UAM, se instaló la Comisión de ambiente académico y laboral en el mes de octubre.

7.9.2. Retos

El trabajo de la Comisión de ambiente académico y laboral se materializará en el Estudio de Clima Laboral y con este en el programa de equidad de género de la Unidad.